

Resolución Directoral

Lima, 25 de Mayo del 2024

VISTOS:

La Nota Informativa Nº 042-2024-OEPE/INO, Informe Nº 011-2024-UFPI-OEPE/INO; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo Nº 011-2017-SA, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, estableciendo al Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", como un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, dependiente de la Dirección General de Operaciones en Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 388-2022/MINSA, el Ministerio de Salud designó temporalmente al señor FELIX ANTONIO TORRES COTRINA, en el puesto de Director de Instituto Especializado (CAP-P Nº 001), de la Dirección General del Instituto Nacional de Oftalmología del Ministerio de Salud, en adición a sus funciones de Director Adjunto del citado Instituto;

Que, en el marco del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se expidió la Resolución Ministerial Nº 1097-2022/MINSA de fecha 29 de diciembre, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2023 del Pliego 011, Ministerio de Salud;

Que, el numeral 7.3 del artículo 7 de la Directiva Nº 001-2017-CEPLAN/PCD; "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nº 026-2017-CEPLAN/PCD y modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo No00009-2021/CEPLAN/PCD, señala que los objetivos expresados en los Planes Estratégicos Institucionales (PEI), para su implementación en los Planes Operativos Institucionales (POI), se articulan con los objetivos estratégicos de los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y otros tipos de planes, según corresponda el tipo de entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 343-2019/MINSA, se aprobó la "Directiva Administrativa Nº 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA", con el objetivo de establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0016-2019/CEPLAN/PCD, se aprobó la modificatoria de la sección 6 de la "Guía para el Planeamiento Institucional", modificada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 0053-2018/CEPLAN/PCD, que tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;



Que, por Resolución Ministerial N° 358-2023-MINSA, se aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 -2026 ampliado del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Directoral N° 281-2022-INO-D, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos";

Que, mediante Resolución Directoral N° 157-2023-INO-D, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 Modificado V.01 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos";

Que, mediante Resolución Secretarial N° 064-2024/MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud; debido a cambios en la programación de metas físicas de las Actividades Operativas e Inversiones;

Que, el artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA, modificado por la Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, es el órgano encargado de mantener la efectividad del planeamiento estratégico y operativo, del sistema presupuestario, de la organización y del sistema de inversión pública;

Que, mediante Informe N° 011-2024/UFPI-OEPE/INO, el Coordinador de la Unidad Funcional de Planeamiento Institucional, en atención a las coordinaciones de inicio y culminación realizadas con el Equipo de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, de la OGPPM del Minsa, propone a la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, la aprobación del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", que responde a cambios en la programación de las actividades operativas, modificación de las unidades de medidas, reprogramación y redistribución de metas físicas y que, además, esta modificación cumple con lo establecido en la Directiva N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, por lo que recomienda su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Nota Informativa N° 042-2024-OEPE/INO, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, en atención al Informe N° 011-2024/UFPI-OEPE/INO, remite al Director de Instituto Especializado, el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Nota Informativa N° 040-2024-OAJ/INO, la Oficina de Asesoría Jurídica, remite el proyecto de acto resolutivo con opinión favorable, respecto a Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", toda vez que el citado documento cumple con las disposiciones normativas establecidas en el marco legal vigente;

Que, en consecuencia, de conformidad a lo expuesto y, a los intereses funcionales que permitan un mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Institución, resulta necesario emitir el correspondiente acto resolutivo;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con las normas contenidas en el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD y modificatorias que aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Oftalmología, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 447-2009/MINSA y modificado por Resolución Ministerial N° 660-2010/MINSA;



Resolución Directoral

Lima,25 de*Marzo*..... del 2024

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - **APROBAR** el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2°. - **DISPONER** que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través de la Unidad Funcional de Planeamiento Institucional, realice el seguimiento, evaluación, comunicación a las instancias correspondientes del Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

Artículo 3°. - **AUTORIZAR** al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Institucional de Instituto Nacional de Oftalmología "Dr. Francisco Contreras Campos", www.ino.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FATC/ TLZO/LECD

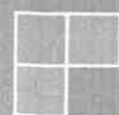
Distribución:

- () Dirección General
- () OEPE
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- () OEI
- () Archivo

PERU Ministerio de Salud INO INSTITUTO ESPECIALIZADO DE OFTALMOLOGIA
M.O. FELIX ANTONIO TORRES COTRINA
Director de Instituto Especializado
CMP. 38358 RNE. 17309

Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02

Instituto Nacional de Oftalmología – INO
“Dr. Francisco Contreras Campos”





INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA - INO

“Dr. Francisco Contreras Campos”

DIRECTOR GENERAL

MO. Félix Antonio Torres Cotrina

DIRECTOR ADJUNTO

MO. Félix Antonio Torres Cotrina

DIRECTORA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Econ. Tania Libertad Zapata Orozco

UNIDAD FUNCIONAL DE PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Bach. Econ. José Luis Trujillo Gomez





ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	6
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	7
2.1 Misión del Ministerio de Salud.....	7
2.2 Visión, misión y valores del Instituto Nacional de Oftalmología- INO "Dr. Francisco Contreras Campos"	7
2.3 Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales	8
2.3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)	8
2.3.2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI).....	8
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL.....	10
3.1 Organigrama.....	10
3.2 Funciones Generales	13
4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	13
4.1 Indicadores Hospitalarios	13
4.1.1 Atención en consultas externas	13
4.1.2 Teleconsulta	14
4.1.3 Indicadores de Rendimiento Hora - Médico	15
4.1.4 Intervenciones Quirúrgicas.....	16
4.1.5 Atención en Hospitalización	17
4.1.6 Rendimiento de Sala de Operaciones.....	17
4.1.7 Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas.....	18
4.1.8 Morbilidad	20
4.1.9 Atenciones por Procedencia	21
4.1.10Atenciones según Género.....	22
4.2 Variación Presupuestal.....	23
4.3 Formato de Aplicativo CEPLAN V. 01.....	24



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura Orgánica	12
Gráfico 2: Atenciones en Consultas Externas 2019 al 2023 – al II semestre	14
Gráfico 3: Atenciones en Teleconsulta por meses 2023 – al II semestre	15
Gráfico 4: Rendimiento Hora - Médico 2019 al 2023 – al II semestre	15
Gráfico 5: Intervenciones quirúrgicas 2019 al 2023 – al II semestre	16
Gráfico 6: Atenciones en hospitalización 2019 al 2023 – al II semestre	17
Gráfico 7: Rendimiento de sala de operaciones 2019 al 2023 – al II semestre	18
Gráfico 8: Atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas 2019 al 2023 – al II semestre	19
Gráfico 9: Atenciones de Triage, Emergencias Oftalmológicas 2023 – al II semestre	19
Gráfico 10: Morbilidad por grupo etario 2023 – al II semestre	20
Gráfico 11: Atenciones según género 2019 al 2023 – al II semestre	23

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	9
Tabla 2: Detalle de la Morbilidad por grupo etario – al II semestre 2023	21
Tabla 3: Regiones de procedencia 2023 – al II semestre	22
Tabla 4: Variación Presupuestal al II semestre 2023	24





PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "*Dr. Francisco Contreras Campos*", órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, con Categoría III-2 otorgado mediante Resolución Administrativa N° 536-2019-DMGS-DIRIS-LC, es centro de referencia a nivel nacional en salud ocular, atiende a pacientes con diagnósticos de enfermedades oculares que por su alta complejidad solo pueden ser resueltas en el más alto nivel especializado de atención.

Mediante Resolución Directoral N° 281-2022-INO-D se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "*Dr. Francisco Contreras Campos*".

Después de haber culminado con el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.01 con Resolución Directoral N° 157-2023-INO-D, se realiza una nueva modificación de la programación de metas físicas y financieras de las actividades operativas en su segunda versión denominándose Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02.

A nivel del Pliego 011: Ministerio de Salud se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2023 Modificado V.02 mediante Resolución Secretarial N° 064-2024-MINSA de fecha 18 de marzo del 2024, de conformidad con la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, y la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM "Directiva Administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA", aprobada con Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA.

De acuerdo al numeral 6.3 de la "Guía para el Planeamiento Institucional" las causas de la modificación se basan: a) Cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, que estén relacionados al mejoramiento continuo; b) Incorporación de nuevas actividades operativas e Inversiones por cambios en el entorno, cumplimiento de nuevas disposiciones normativas dictadas por el Ejecutivo o el Legislativo, las que contribuyan con la implementación y cumplimiento del Plan Estratégico Institucional - PEI.

Las acciones realizadas por la Unidad Funcional de Planeamiento Institucional - UFPI de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico - OEPE tienen por finalidad realizar la programación, seguimiento, evaluación y modificación de las metas físicas y actividades operativas registradas en el Plan Operativo Institucional - POI del INO, las



cuales se encuentran articuladas a los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI y Acciones Estratégicas Institucionales - AEI del PEI del Minsa aprobada con RM N° 358-2023/MINSA, Así mismo, aprueba el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2026 ampliado del Ministerio de Salud, de esta manera, se podrá medir los logros de las metas programadas y/o modificadas.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", para responder a la demanda de su población de referencia, brinda atención médica especializada en salud ocular a través de sus 10 servicios (03 especializados y 07 sub-especializados) para consulta externa y procedimientos especializados; asimismo, tiene 07 camas de hospitalización (02 pediátricas y 05 adultos), 09 salas de operaciones habilitadas (quirófanos) y finalmente, la atención de las referencias y contrarreferencias para los pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud – SIS y otros seguros, realizado por la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia – UFSRC.

La segunda modificación del POI Anual 2023 Modificado V.02, se realiza en base a los siguientes criterios: Variación en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones; exclusión o inclusión de nuevas actividades operativas e inversiones, principalmente, por cambios en las prioridades institucionales, las transferencias de recursos y modificaciones presupuestarias realizadas para la implementación de las acciones orientadas a la atención oftalmológica y mejora continua de la institución.

En ese sentido, se procedió a registrar en el aplicativo CEPLAN V.01, las modificaciones de las metas físicas y financieras de las actividades operativas del POI Anual 2023 Modificado V.02 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".



2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1 Misión del Ministerio de Salud

El Ministerio de Salud tiene la misión de “Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional de Salud de manera coordinada y descentralizada basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población”.

2.2 Visión, misión y valores del Instituto Nacional de Oftalmología- INO “Dr. Francisco Contreras Campos”

Visión:

Una población peruana que goce de buena salud ocular a través de una óptima respuesta institucional en los niveles de prevención, investigación y docencia en salud ocular; contribuyendo en la construcción de políticas públicas para el desarrollo nacional.

Misión:

Mejorar la calidad de vida de la población desarrollando investigación e innovación tecnológica, docencia y atención oftalmológica de la patología de mayor complejidad, proponiendo normas a la autoridad nacional de salud.

Valores:

- **Honestidad:** Atención con rectitud de comportamiento y respeto a la conducta moral y social de nuestros pacientes.
- **Transparencia:** Considerar y valorar las cuestiones éticas y morales del ser humano en cualquier circunstancia.
- **Vocación de Servicio:** Actitud de empatía y adhesión desinteresada de servir a la persona humana.
- **Trabajo en Equipo:** Colaboradores organizados con alto grado de compromiso para la atención a los pacientes con responsabilidades compartidas e identidad propia.
- **Eficiencia:** Capacidad de disponer y utilizar los mejores medios posibles para el bienestar de los pacientes.





2.3 Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales

2.3.1 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los objetivos, indicadores, actividades operativas realizadas por el INO, se encuentran articulados a seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019 - 2026 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 358-2023/MINSA.

2.3.2 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Las dieciséis (16) Acciones Estratégicas Institucionales se encuentran articuladas a los seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales, las cuales se detallan a continuación en la Tabla N° 1:

Tabla 1: Articulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)

Los objetivos, indicadores y actividades operativas realizadas por el INO, se encuentran articulados a seis (06) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) considerados en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2026 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado mediante la RM N° 358-2023/MINSA. Las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) están articuladas a los (06) Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

- OEI N° 01: Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales.	- AEI N° 01.03: Vigilancia y control de las infecciones asociadas a la atención sanitaria. - AEI N° 01.06: Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales. - AEI N° 01.09: Prevención; detección; atención y vigilancia integral de los factores de riesgo relacionados al medio ambiente que afectan la salud de la población; implementados con eficiencia.
- OEI N° 02: Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.	- AEI N° 02.02: Mecanismos de Pago de prestaciones a los asegurados; eficientes; oportunos y transparentes. - AEI N° 02.03: Redes Integradas de Salud; implementadas progresivamente a nivel nacional. - AEI N° 02.04: Atención de Urgencias y Emergencias Médicas; eficiente y oportuna. - AEI N° 02.08: Provisión segura; oportuna y de calidad de sangre; hemocomponentes y hemoderivados; así como de órganos; tejidos y células para trasplantes; mediante sistemas eficientes.
- OEI N° 04: Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.	- AEI N° 04.01: Articulación intergubernamental, intersectorial y con la sociedad civil, fortalecida para la implementación de las políticas nacionales, planes y normas técnicas de salud y para la gestión de contingencias y conflictos. - AEI N° 04.02: Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados. - AEI N° 04.03: Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud. - AEI N° 04.05: Sistema de Control Interno; Plan de Integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- OEI N° 05: Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.	- AEI N° 05.01: Plan de Dotación de recursos humanos en salud acordado con Gobiernos Regionales; implementado. - AEI N° 05.02: Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.
- OEI N° 06: Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en salud.	- AEI N° 06.01: Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- OEI N° 08: Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.	- AEI N° 08.04: Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido. - AEI N° 08.05: Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO
Fuente: Aplicativo Ceplan V.01



PERÚ

Ministerio
de Salud



INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA

"De la Visión hacia la Vida Mejor"

3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

3.1 Organigrama

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

- Dirección General.

ÓRGANO DE CONTROL

- Órgano de Control Institucional.

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico.
- Oficina de Asesoría Jurídica.
- Oficina de Cooperación Científica Internacional.
- Oficina de Epidemiología.
- Oficina de Gestión de la Calidad.

ÓRGANOS DE APOYO

- Oficina Ejecutiva de Administración.
 - Oficina de Personal.
 - Oficina de Economía.
 - Oficina de Logística.
 - Oficina de Servicios Generales.
- Oficina de Estadística e Informática.
- Oficina de Comunicaciones.

ÓRGANOS DE LÍNEA

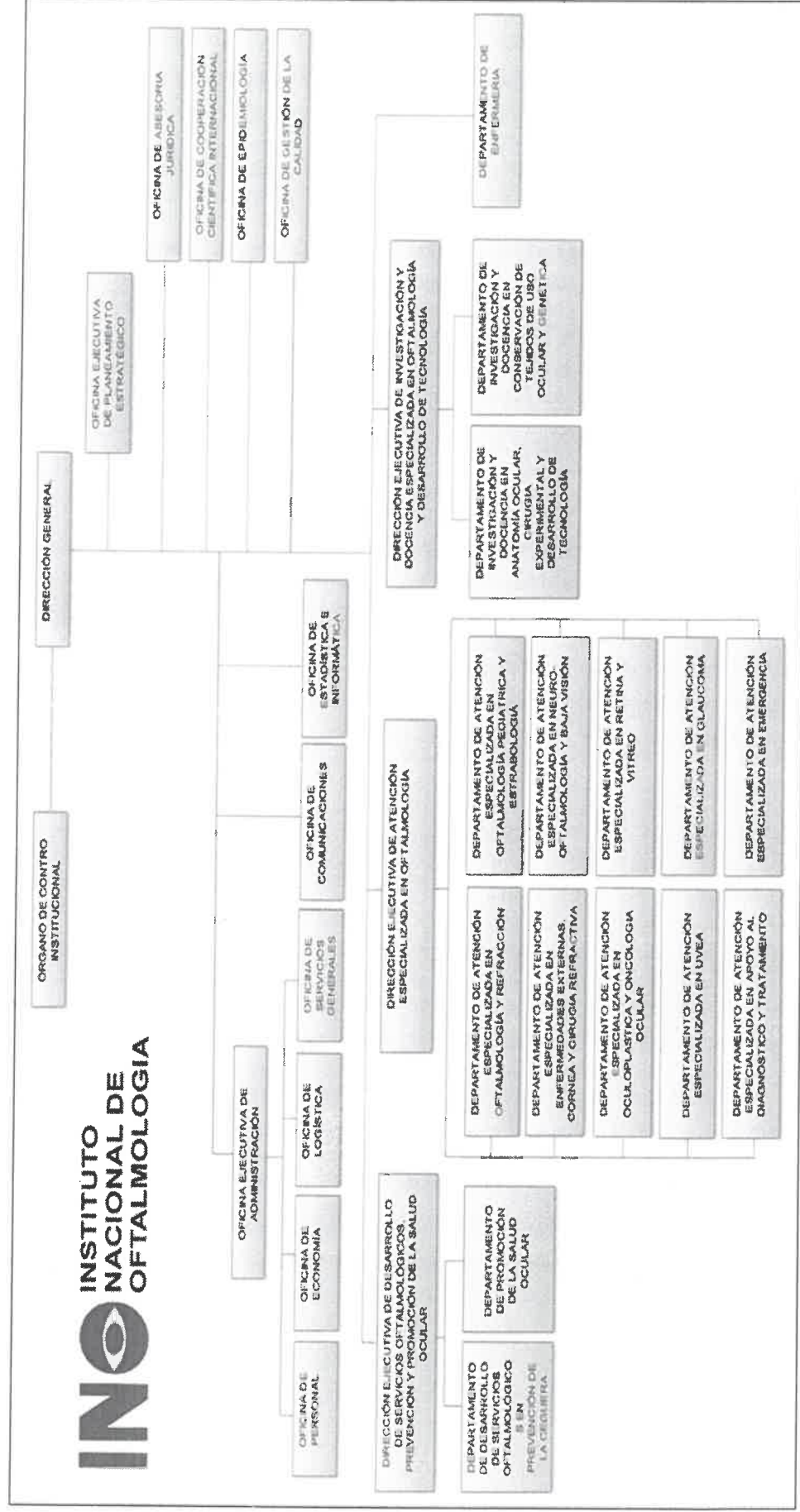
- **Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular.**
 - Departamento de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos en Prevención de la Ceguera.
 - Departamento de Promoción de la Salud Ocular.
- **Dirección Ejecutiva de Atención Especializada en Oftalmología**
 - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología y Refracción.
 - Departamento de Atención Especializada en Enfermedades Externas, Córnea y Cirugía Refractiva.
 - Departamento de Atención Especializada en Oculoplástica y Oncología Ocular.





- Departamento de Atención Especializada en Glaucoma.
 - Departamento de Atención Especializada en Oftalmología Pediátrica y Estrabología.
 - Departamento de Atención Especializada en Neuro-Oftalmología y Baja Visión.
 - Departamento de Atención Especializada en Retina y Vítreo.
 - Departamento de atención especializada en Úvea.
 - Departamento de Atención Especializada en Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.
 - Departamento de Emergencia.
- **Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia Especializada en Oftalmología y Desarrollo de Tecnologías.**
 - Departamento de Investigación y Docencia en Anatomía Ocular, Cirugía Experimental y Desarrollo de Tecnologías.
 - Departamento de Investigación y Docencia en Conservación de Tejidos de Uso Ocular y Genética.
 - **Departamento de Línea con dependencia directa de la Dirección General.**
 - Departamento de Enfermería.

Gráfico 1: Estructura Orgánica



3.2 Funciones Generales¹

- Innovar permanentemente las normas, métodos y técnicas para la salud en el campo de la oftalmología.
- Difundir los resultados de las investigaciones científicas encargadas por la Alta Dirección y Direcciones Generales Técnico Normativas del Ministerio de Salud.
- Incrementar continuamente la calidad y productividad de la investigación especializada en el ámbito oftalmológico.
- Mantener eficacia, calidad y eficiencia en la prestación de servicios especializados de salud en el campo de la oftalmología.
- Adquirir y aplicar nuevos conocimientos científicos y tecnológicos de la investigación y atención especializada de salud en el campo de la oftalmología.
- Establecer relaciones de cooperación científica y tecnológica con la comunidad científica nacional e internacional en el marco de sus objetivos funcionales a través de la Alta Dirección del Ministerio de Salud.
- Capacitar a los profesionales de la salud y técnicos del sector, con nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, adquiridos de la investigación y atención especializada en el campo de la oftalmología.

4. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Según la información disponible en la Oficina de Estadística e Informática del INO, se han elaborado los siguientes gráficos para el análisis al II semestre 2023.

4.1 Indicadores Hospitalarios

4.1.1 Atención en consultas externas

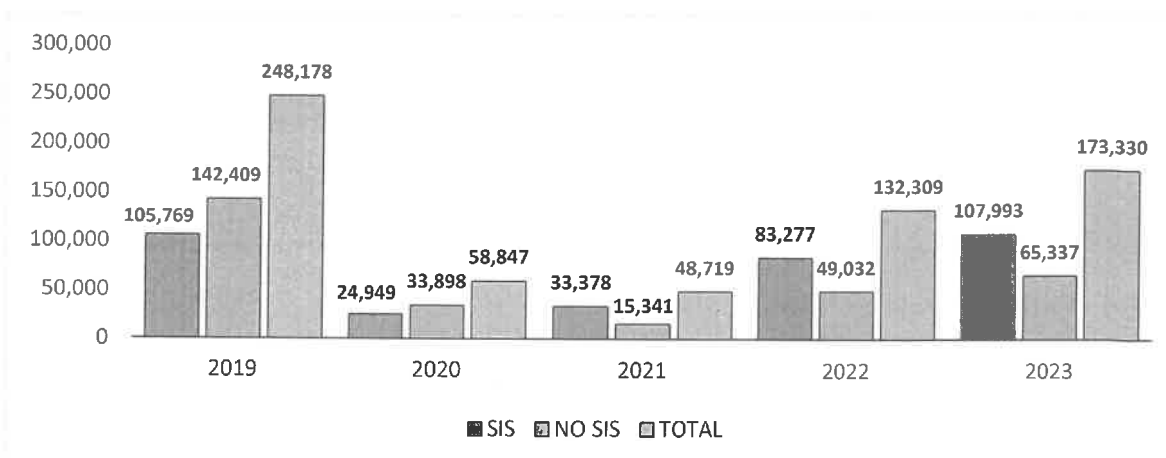
La atención oftalmológica en consultorios externos hace referencia a la sumatoria de las atenciones médicas, dentro de las cuales se encuentran los servicios de Cardiología, Baja Visión, Retina y Vítreo, Úvea, Neuro-oftalmología, Glaucoma, Córnea, Cirugía Refractiva, Cirugía Plástica, Oftalmología Pediátrica y Estrabología, Consulta General y Evaluación Pre Anestésica y las atenciones no médicas que incluye al servicio de Psicología.

¹ Reglamento de Organización y Funciones del INO, aprobado con RM N°447-2009/MINSA

Para el análisis de los indicadores hospitalarios del POI al II semestre 2023, se tomará el año 2019 como año base al no considerarse el contexto de la pandemia por el Covid-19.

Al II semestre 2023 se realizó un total de 65,337 atenciones a pacientes No SIS, con una disminución de 77,072 atenciones lo que representa el 54% con respecto al año 2019 antes del inicio de la pandemia por el Covid-19. La atención de pacientes SIS al II semestre 2023 se realizaron un total de 107,993 atenciones, registrando un crecimiento de 2224 atenciones lo que representa un 2,1% con respecto al año 2019. Así mismo, se detalla la atención en Consultas Externas de los últimos 5 años y su evolución histórica como se muestra en el siguiente gráfico 2:

Gráfico 2:Atenciones en Consultas Externas 2019 al 2023 – al II semestre



Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

4.1.2 Teleconsulta

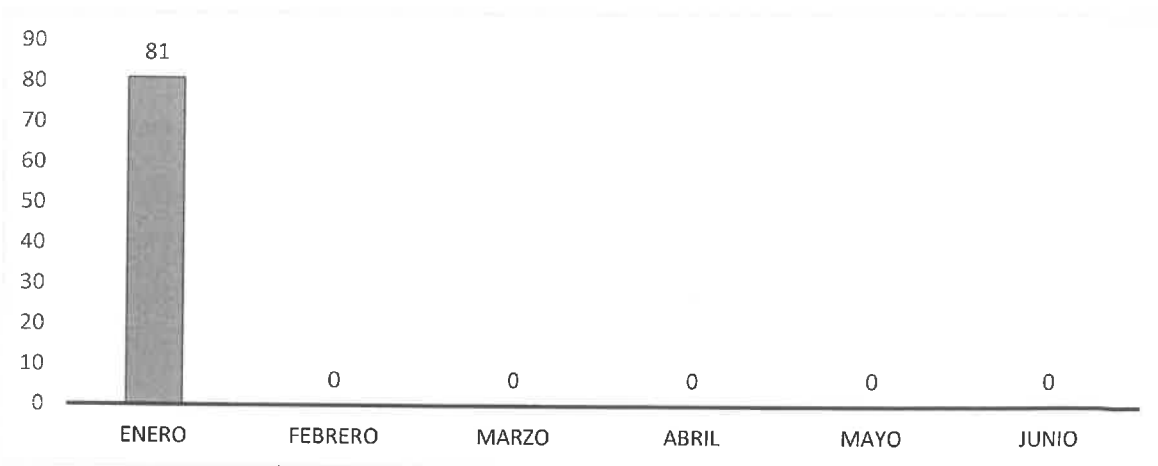
La Teleconsulta se refiere a las interacciones que ocurren entre un médico y un paciente con el fin de proporcionar asesoramiento o diagnóstico terapéutico a través de medios electrónicos. Sin embargo, no debe sustituir a la consulta presencial, cuando esta sea necesaria.

Las sub especialidades que realizaron mayores atenciones de Teleconsultas oftalmológicas en el INO son: el Departamento de Glaucoma y el Departamento de Úvea.

En el gráfico 3, se puede observar las atenciones en Teleconsulta al II semestre 2023 con un total de 81 atenciones. En el mes de enero se atendieron un total de 81 Teleconsultas, posterior a ello, en los siguientes meses se dejó de

atender principalmente producto de las atenciones presenciales dentro de la institución, la ampliación del aforo para las atenciones oftalmológicas.

Gráfico 3: Atenciones en Teleconsulta por meses 2023 – al II semestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

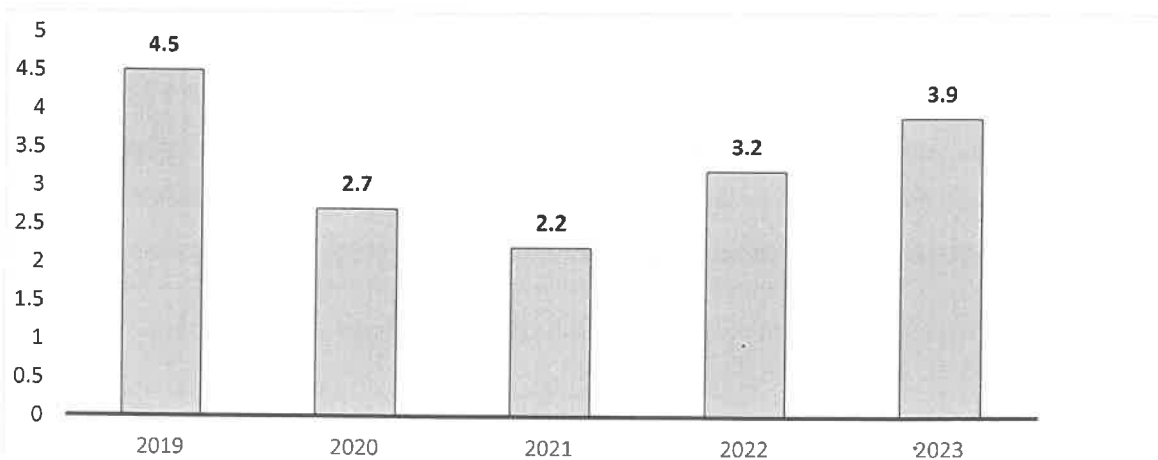
Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional - INO

4.1.3 Indicadores de Rendimiento Hora - Médico

El indicador de rendimiento Hora - Médico, mide el número de atenciones que realiza el médico por cada hora efectiva de trabajo en consultorio externo. Durante los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 al II semestre, tuvieron un rendimiento promedio de 4.5, 2.7, 2.2, 3.2 y 3.9 respectivamente.

Al II semestre del 2023 se registró un promedio de 3.9 representando una disminución de 0.6 a nivel de rendimiento Hora - Médico, equivalente al 13%, considerando la demanda de pacientes provenientes de diferentes regiones, tal como se detalla en el gráfico 4:

Gráfico 4: Rendimiento Hora - Médico 2019 al 2023 – al II semestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional– INO

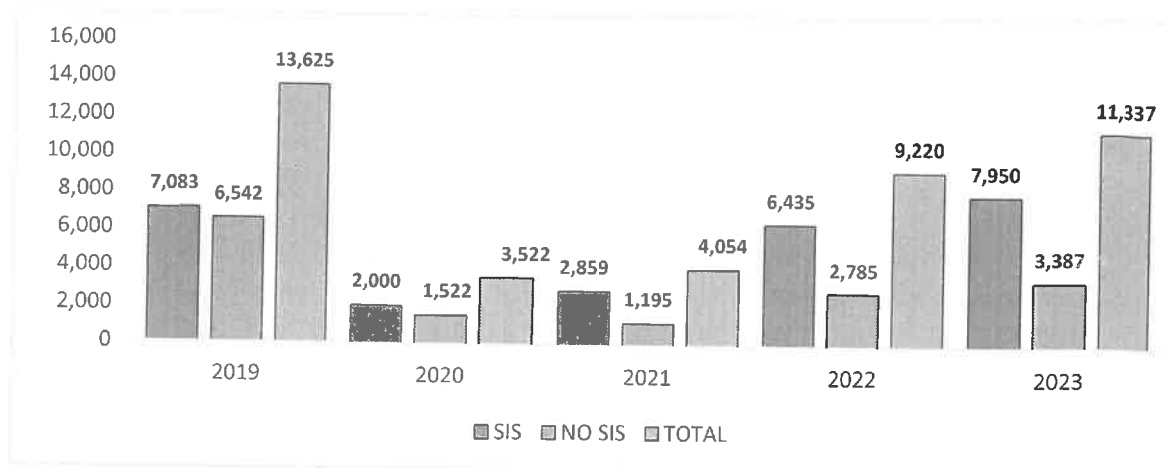
4.1.4 Intervenciones Quirúrgicas

Las intervenciones quirúrgicas en el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” son de dos tipos, intramurales (realizadas dentro de la Institución) y extramurales (realizadas fuera de la Institución, generalmente en campañas realizadas por la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Servicios Oftalmológicos, Prevención y Promoción en Salud Ocular - DEDSOPPSO). Las de tipo intramurales están orientadas a realizar cirugías de capa compleja, tales como retina y vítreo, glaucoma, oftalmología pediátrica y estrabología, córnea, oculoplástica, úvea; éstas se llevan a cabo en condiciones óptimas a cargo del personal altamente especializado en Salud Oftalmológica.

Del total de intervenciones quirúrgicas realizadas al II semestre 2023, un total de 7,950 fueron pacientes SIS, representando un crecimiento de 867 operaciones, lo que representa el 13% con respecto al año base 2019.

Al II semestre se realizaron 3,387 intervenciones quirúrgicas a pacientes No SIS, con una disminución de 3,155 intervenciones equivalente al 48% con respecto al año base 2019. Tal como se detalla en las intervenciones quirúrgicas de los últimos 5 años y su evolución histórica, según gráfico 5:

Gráfico 5: Intervenciones quirúrgicas 2019 al 2023 – al II semestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

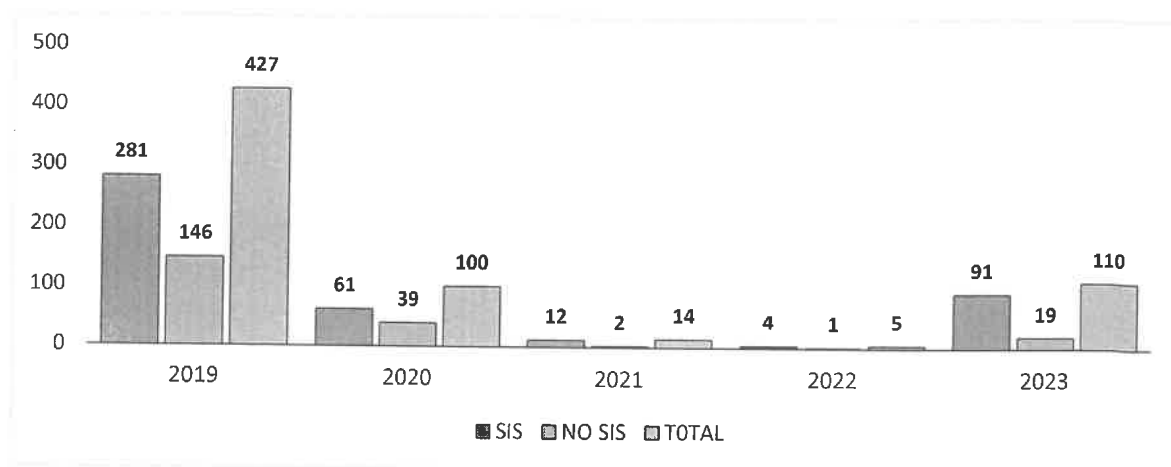
Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

4.1.5 Atención en Hospitalización

La atención en hospitalización del Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos”, no tiende a incrementarse ya que las cirugías son ambulatorias y no requieren previa hospitalización del paciente. La hospitalización es posterior a la operación y sólo es requerida cuando existe alguna complicación.

En ese contexto, al II semestre 2023, del total de atenciones en hospitalización se atendió a 91 paciente SIS, representando una disminución de 190 pacientes, equivalente al 68% con respecto al año base 2019. Así mismo, se atendió a 19 paciente No SIS, representando una disminución de 127 pacientes, equivalente al 87% con respecto al año base 2019. Tal como se detalla las atenciones en hospitalización de los últimos 5 años y su evolución histórica, según gráfico 6.

Gráfico 6:Atenciones en hospitalización 2019 al 2023 – al II semestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

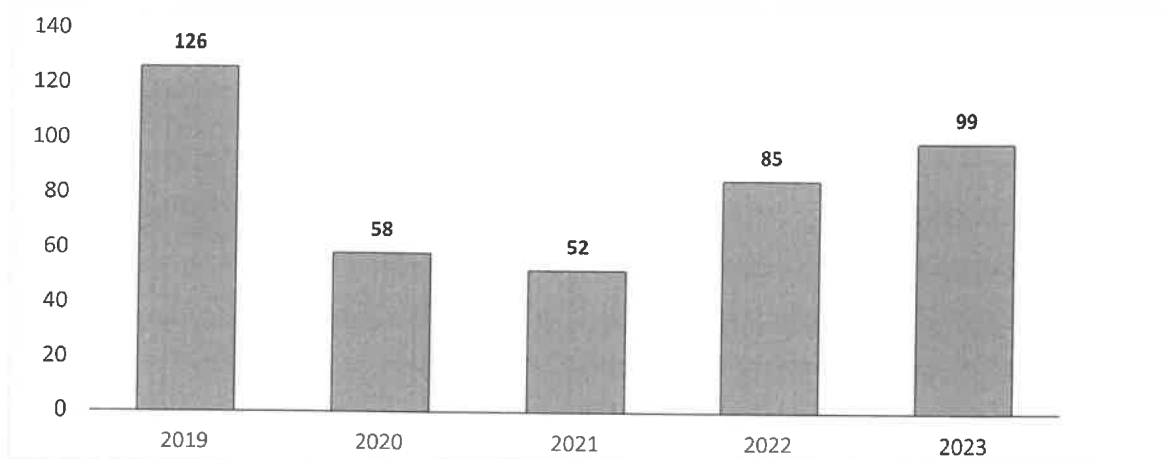
4.1.6 Rendimiento de Sala de Operaciones

El indicador de rendimiento de sala de operaciones es la relación del número de intervenciones quirúrgicas realizadas y el número de salas de operaciones del Instituto en un determinado periodo de tiempo.

El INO, durante el II semestre de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 se tuvo un rendimiento promedio de 126, 58, 52 y 85 respectivamente. Al II semestre 2023 se registró un promedio de 99 intervenciones quirúrgicas en el rendimiento de sala de operaciones, representando una disminución de 27 intervenciones, con

una equivalencia del 21%, con respecto al año base 2019, año en condiciones normales. Tal como se detalla en el gráfico 7:

Gráfico 7: Rendimiento de sala de operaciones 2019 al 2023 – al II semestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

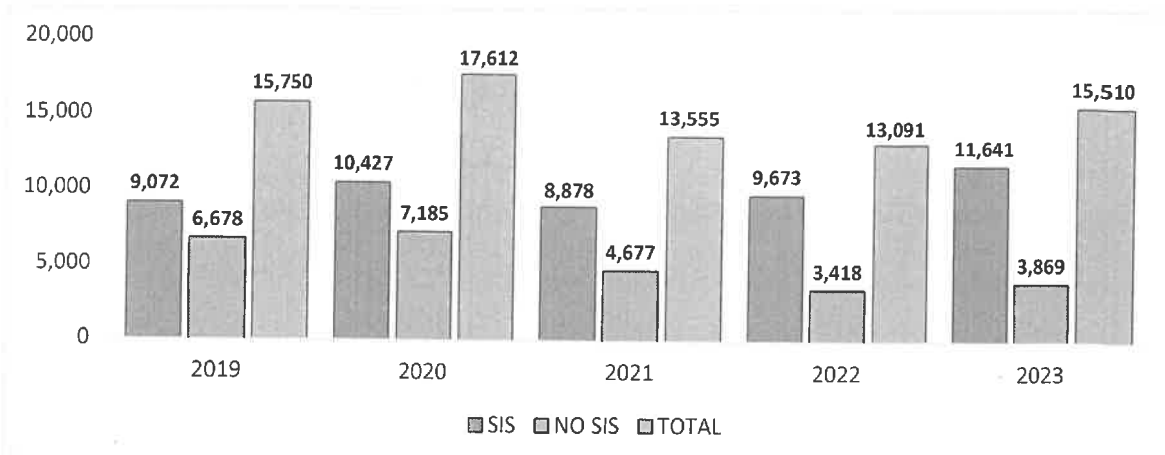
4.1.7 Atenciones de Emergencias y Urgencias Oftalmológicas

El INO brinda atención de emergencias y urgencias oftalmológicas según la prioridad de atención, contando con prioridades tipo II, III y IV; la prioridad tipo I no es muy frecuente en la emergencia de la Institución. Así mismo, el mayor porcentaje de atenciones de emergencias oftalmológicas registradas en el INO son las prioridades tipo III, seguido del II y IV.

El Servicio de Emergencia del INO brinda atención a la población demandante las 24 horas del día durante los 365 días del año, con personal altamente calificado y competente quienes atienden al paciente con prontitud, oportunidad y equidad sin ningún tipo de restricciones. Durante los últimos 5 años, las atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas al II semestre en promedio han sido 15,104.

Al II semestre 2023, se registraron un total de 3,869 atenciones de emergencia oftalmológica a pacientes No SIS, representando una disminución de 2,809 atenciones, equivalente al 42%; con respecto al año base 2019. Así mismo, la atención de emergencias y urgencias oftalmológicas de pacientes SIS se realizaron un total de 11,641 atenciones, registrando un crecimiento de 2,569 atenciones equivalente al 28% con respecto al año 2019, según se detalla en el gráfico 8:

Gráfico 8: Atenciones de emergencias y urgencias oftalmológicas 2019 al 2023 – al II semestre

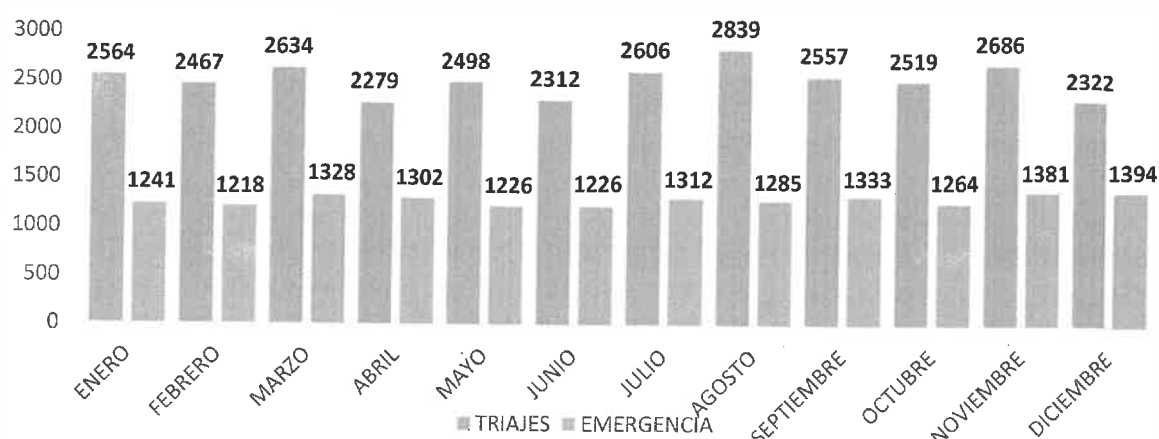


Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

En el gráfico 9, se muestran las atenciones de triaje y emergencias oftalmológicas al II semestre 2023, en la cual, las atenciones de triaje tienen una producción total de 30,283 pacientes y respecto a las atenciones en emergencias oftalmológicas su producción asciende a un total de 15,510 pacientes.

Gráfico 9: Atenciones de Triage, Emergencias Oftalmológicas 2023 – al II semestre



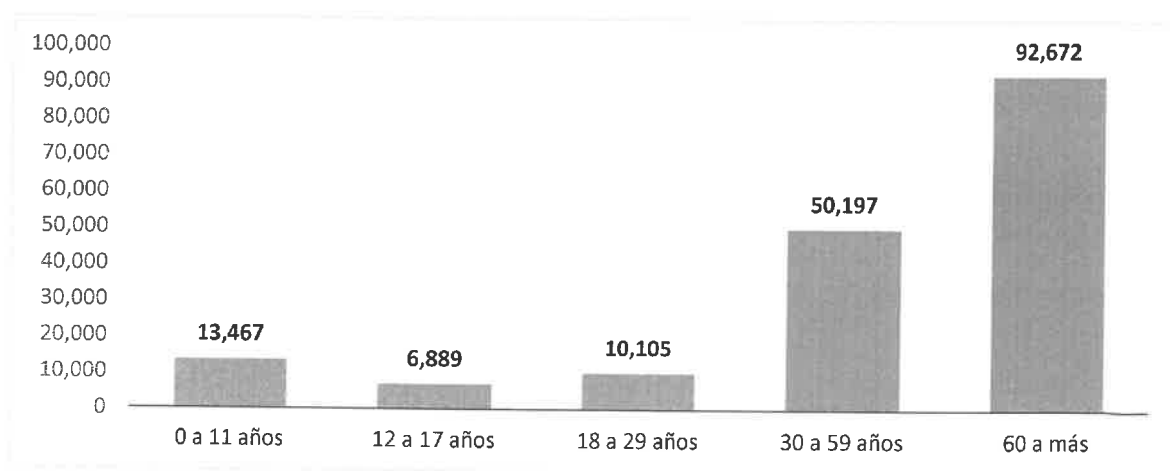
Fuente: Oficina de Estadística e Informática - OEI

Elaborado: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

4.1.8 Morbilidad

Al II semestre 2023, el mayor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 60 a más años con 92,672 casos que representa 53% del total, seguido del grupo etario de 30 a 59 años con 50,197 casos que representa el 29% del total. Así mismo, el menor número de morbilidad se registró en el grupo etario de 12 a 17 años con 6,889 casos equivalente al 4%, según se detalla en el siguiente gráfico 10.

Gráfico 10: Morbilidad por grupo etario 2023 – al II semestre



Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional– INO

En la tabla N° 2 “Detalle de la Morbilidad por grupo etario”, las que registran un total de 173,330 casos al II semestre 2023.

Los 4 diagnósticos con mayores registros fueron: Examen de pesquisa especial para trastornos Cardiovasculares con 14,059 casos; Presencia de Lentes Intraoculares (Pseudofaquia) con 12,638 casos; Glaucoma de ángulo abierto con 8,490 casos y Otros cuidados especificados posteriores a la cirugía con 8,263 casos, respectivamente.

Tabla 2: Detalle de la Morbilidad por grupo etario – al II semestre 2023

Diagnósticos	0 a 11 años	12 a 17 años	18 a 29 años	30 a 59 años	60 a más	Total
EXAMEN DE PESQUISA ESPECIAL PARA TRASTORNOS CARDIOVASCULARES	598	272	614	4,062	8,513	14,059
PRESENCIA DE LENTES INTRAOCULARES (PSEUDOFACIA)	493	191	331	2,376	9,247	12,638
GLAUCOMA DE ANGULO ABIERTO	77	41	128	1,569	6,675	8,490
OTROS CUIDADOS ESPECIFICADOS POSTERIORES A LA CIRUGIA	412	274	601	2626	4350	8,263
CATARATA SENIL	91	58	80	1,212	6,601	8,042
TRASTORNO DE REFRACCION, NO ESPECIFICADO	1,283	715	561	2,183	2,117	6,859
AMETROPIA	1,270	697	461	1,883	1,430	5,741
SOSPECHA DE GLAUCOMA [COPA SOSPECHOSA]	64	72	135	1,821	3,007	5,099
GLAUCOMA	78	62	113	950	3,147	4,350
PTERIGION	58	47	85	1,642	1,637	3,469
CUIDADOS POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO	157	80	203	1,020	1,563	3,023
CATARATA SENIL NUCLEAR	17	18	22	371	2,494	2,922
QUERATOCONO	113	673	1,381	533	214	2,914
OTROS CUIDADOS POSTERIORES A CIRUGIA	114	68	175	954	1,576	2,887
CATARATA COMPLICADA	47	41	75	667	1,847	2,677
Otros Diagnósticos	8,595	3,580	5,140	26,328	38,254	81,897
Total	13,467	6,889	10,105	50,197	92,672	173,330

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional– INO

4.1.9 Atenciones por Procedencia

La mayor atención a la población que brinda el Instituto Nacional de Oftalmología – INO “Dr. Francisco Contreras Campos” es a la Región de Lima con 128,692 atenciones equivalente al 74.2%, seguido del Callao con 9,850 atenciones equivalente al 5.7%, Ica con 5,788 atenciones equivalente al 3.3% y Junín con 4,428 atenciones equivalente al 2.6%, según se detalla en la Tabla N° 3.

Tabla 3: Regiones de procedencia 2023 – al II semestre

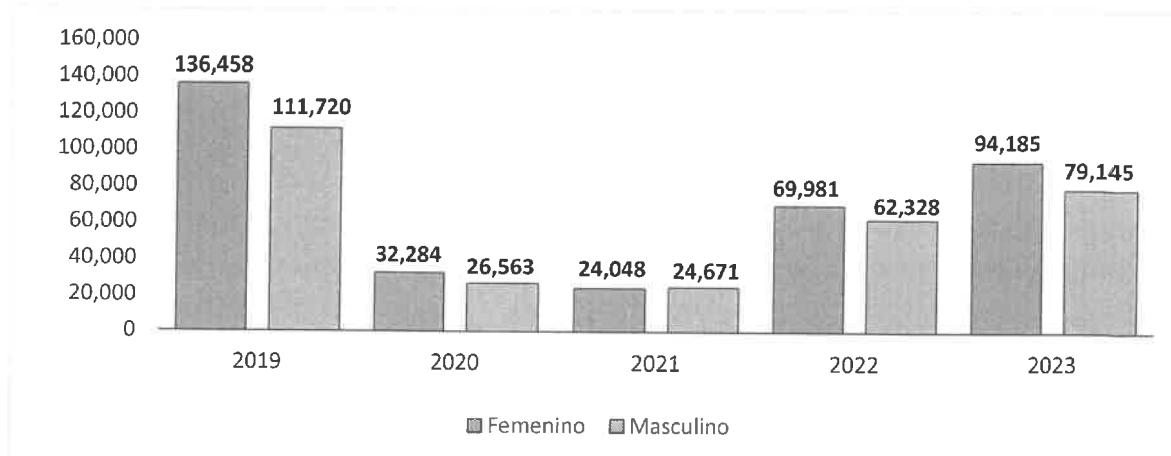
Departamento	Total	%
Lima	128,692	74.2
Callao	9,850	5.7
Ica	5,788	3.3
Junín	4,428	2.6
Ancash	3,128	1.8
Huánuco	2,935	1.7
San Martín	2,129	1.2
Piura	2,034	1.2
Cajamarca	1,709	1.0
Lambayeque	1,492	0.9
Ayacucho	1,485	0.9
Apurímac	1,145	0.7
Cusco	988	0.6
Pasco	910	0.5
Huancavelica	891	0.5
Arequipa	845	0.5
Amazonas	805	0.5
Ucayali	784	0.5
Loreto	729	0.4
Puno	727	0.4
Tumbes	584	0.3
La Libertad	542	0.3
Tacna	284	0.2
Madre De Dios	279	0.2
Moquegua	147	0.1
Total general	173,330	100

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

4.1.10 Atenciones según Género

La mayor demanda por atención oftalmológica en el Instituto Nacional de Oftalmología “Dr. Francisco Contreras Campos” al II semestre 2023 le corresponde al género femenino con 94,185 atenciones (54% del total) y el género masculino con 79,145 atenciones (46% del total). Así mismo, podemos observar las atenciones según género de los últimos 5 años y su evolución histórica, tal como se detalla en el siguiente gráfico 11:

Gráfico 11: Atenciones según género 2019 al 2023 – al II semestre

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – OEI

Elaborado por: Unidad Funcional de Planeamiento Institucional – INO

Actividades Operativas que se Incorporaron en la Modificación al POI Anual 2023

Podemos mencionar a continuación las siguientes actividades operativas que fueron incorporadas en la segunda modificación del POI Anual 2023:

- Adquisición de equipos biomédicos
- Mantenimiento para equipamiento e infraestructura hospitalaria.
- Elaboración del plan de vigilancia, prevención y control de infecciones asociadas a la atención de salud (IAAS).
- Implementación de directiva sanitaria para vigilancia sanitaria para el manejo inicial de accidentes punzocortantes
- Coordinación para la ejecución de la evaluación interna de la vigilancia, prevención y control de IAAS
- Capacitación en segregación de residuos sólidos hospitalarios

4.2 Variación Presupuestal

El Plan Operativo Institucional Anual 2023 del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos", se aprobó con un Presupuesto Institucional de Apertura - PIA de S/ 34,797,818 asignado en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Al cierre del segundo semestre del 2023 la institución tiene un Presupuesto Institucional Modificado – PIM (a toda fuente) de S/ 61,232,713 con modificaciones (créditos suplementarios y transferencias de partidas) que ascienden a S/ 26'434,895 que representan el 76% del PIA.

Al cierre del segundo semestre del 2023, se alcanzó una ejecución presupuestal de S/ 59,808,485 a toda fuente de financiamiento, como se observa en la Tabla N° 4, que representa el 98% del Presupuesto Institucional Modificado.

Tabla 4: Variación Presupuestal al II semestre 2023

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	2,184,848	4,979,413	4,889,399	98%
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	135,292	202,131	201,089	99%
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	1,237,345	1,555,868	1,483,489	95%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	136,532	123,039	123,026	100%
9001 ACCIONES CENTRALES	9,751,346	10,309,642	10,032,260	97%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	21,352,455	44,062,620	43,079,222	98%
TOTAL GENERAL	34,797,818	61,232,713	59,808,485	98%

Fuente: SIAF

Elaborado por: Unidad de Planeamiento – INO

- El PPR 0018, ejecutó el 98% en relación al PIM, con un importe de S/ 4,889,399.
- El PPR 0068, ejecutó el 99% en relación al PIM, con un importe de S/ 201,089.
- El PPR 0104, ejecutó el 95% en relación al PIM, con un importe de S/ 1,483,489.
- El PPR 0129, ejecutó el 100% en relación al PIM, con un importe de S/ 123,026.
- Las Acciones Centrales (9001), ejecutó el 97% en relación al PIM, con un importe de S/ 10,032,260.
- Las APNOP (9002), ejecutó el 98% en relación al PIM, con un importe de S/ 43,079,222.

4.3 Formato de Aplicativo CEPLAN V. 01:

Anexo B-5* POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

* Reporte según lo indicado por el CEPLAN.

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2023

Periodo PEI : 2019 - 2027
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 01.01 - JEFEATURA DE DIRECCION GENERAL	150101 :	PROBAR O MODIFICAR LAS POLITICAS INSTITUCIONALES Y DOCUMENTOS DE GESTION	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	1.00	13.00	8.00	5.00	2.00	3.00	3.00	2.00	3.00	3.00	2.00	47.00
	AOI00012400177		LIMA			Financiero S/.	1,962.00	1,696.00	1,703.00	1,703.00	1,703.00	1,286.00	1,286.00	1,483.00	1,483.00	1,286.00	1,286.00	2,718.00	19,575.00
	150101 :	EMISION DE ACTOS RESOLUTIVOS	150101 :	008 : RESOLUCION	1 : Muy Alta	Fisico	6.00	18.00	30.00	23.00	22.00	18.00	12.00	22.00	20.00	20.00	25.00	21.00	237.00
	AOI00012400178		LIMA			Financiero S/.	1,962.00	1,696.00	1,703.00	1,703.00	1,286.00	1,286.00	1,483.00	1,483.00	1,286.00	1,286.00	1,286.00	2,718.00	19,575.00
	150101 :	PRESIDIR LOS COMITES SEGUN CORRESPONDAN	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	4.00	6.00	7.00	6.00	5.00	7.00	5.00	8.00	7.00	7.00	5.00	72.00
	AOI00012400179		LIMA			Financiero S/.	1,962.00	1,696.00	1,703.00	1,703.00	1,286.00	1,286.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,286.00	1,286.00	2,718.00	19,575.00
	150101 :	REUNIONES DE GESTION DE EVALUACION	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	9.00	11.00	10.00	5.00	7.00	9.00	8.00	10.00	6.00	5.00	4.00	8.00	86.00
	AOI00012400180		LIMA			Financiero S/.	1,962.00	1,696.00	1,703.00	1,703.00	1,286.00	1,286.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,286.00	1,286.00	2,718.00	19,575.00
	150101 :	MONITOREAR Y SUPERVISAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	150101 :	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	AOI00012400624		LIMA			Financiero S/.	1,962.00	1,696.00	1,703.00	1,703.00	1,286.00	1,286.00	1,483.00	1,483.00	1,483.00	1,286.00	1,286.00	2,718.00	19,575.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 01.02 - ARCHIVO CENTRAL	150101 :	EVALUACION DE EFECTIVIDAD DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE ATENCION	150101 :	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
	AOI00012400625		LIMA			Financiero S/.	1,962.00	1,693.53	1,702.08	1,702.08	1,287.07	1,287.07	1,287.07	1,485.80	1,485.80	1,287.07	1,287.07	2,720.55	19,586.00

Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 01.03 - TRAMITE DOCUMENTARIO	150101 :	ORGANIZACION E INVENTARIO DE LA DOCUMENTACION DEL ARCHIVO CENTRAL	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	210.00
	AOI00012400528		LIMA			Financiero S/.	2,281.00	3,777.00	4,818.00	4,385.00	5,962.00	4,094.00	2,592.00	10,476.00	2,528.00	6,491.00	11,091.00	12,389.00	70,884.00
	150101 :	PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL PCD	150101 :	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
	AOI00012400530		LIMA			Financiero S/.	2,281.00	3,777.00	4,818.00	4,385.00	5,962.00	4,094.00	2,592.00	10,476.00	2,528.00	6,491.00	11,091.00	12,389.00	70,884.00
	150101 :	SELECCION DEL ACERVO DOCUMENTARIO PARA SU ELIMINACION ANTE EL AGN	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	105.00
	AOI00012400531		LIMA			Financiero S/.	2,281.00	3,777.00	4,818.00	4,385.00	5,962.00	4,094.00	2,592.00	10,476.00	2,528.00	6,491.00	11,091.00	12,389.00	70,884.00
	150101 :	CAMBIO DE LAS UNIDADES DE MEDIDA	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	20.00	240.00
	AOI00012400533		LIMA			Financiero S/.	2,281.00	3,777.00	4,818.00	4,385.00	5,962.00	4,094.00	2,592.00	10,476.00	2,528.00	6,491.00	11,091.00	12,389.00	70,884.00
	150101 :	ATENCION DE LOS SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA EN LOS CENTROS DE ATENCION QUE SE BRINDAN A TRAVES DEL SERVICIO CENTRAL	150101 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	34.00
	AOI00012400534		LIMA			Financiero S/.	2,281.00	3,777.00	4,818.00	4,385.00	5,962.00	4,094.00	2,592.00	10,476.00	2,528.00	6,491.00	11,091.00	12,389.00	70,884.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 01.04 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (UFGRD) PPR 068	150105 :	CALENDARIO DE TRANSFERENCIA DE DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL	150105 :	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	6.00	12.00	13.00	5.00	4.00	4.00	2.00	2.00	2.00	50.00
	AOI00012400649		LIMA			Financiero S/.	2,281.00	3,777.00	4,818.00	4,385.00	5,962.00	4,094.00	2,592.00	10,476.00	2,528.00	6,491.00	11,091.00	12,389.00	70,884.00

Unidad Ejecutora : Centro de Costo:	COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 01.04 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES (UFGRD) PPR 068	150101 :	RECEPCION REGISTRO Y TRAMITE DE DOCUMENTOS	150101 :	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	713.00	691.00	762.00	620.00	728.00	699.00	624.00	671.00	600.00	630.00	790.00	850.00	8,378.00
	AOI00012400619		LIMA			Financiero S/.	2,282.46	3,776.57	4,820.15	4,384.06	5,964.58	4,094.13	2,591.70	10,474.51	2,526.58	6,491.65	11,091.07	12,387.54	70,885.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTION DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

[illegible]

OBJ.04.FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

[illegible]

OBJ.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400170	ELABORAR CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	150101 : LIMA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	201.00	246.00	112.00	150.00	68.00	57.00	200.00	80.00	220.00	40.00	340.00	75.00	1,789.00
AOI00012400172	EVALUACION DEL PRESUPUESTO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	2,149.00	3,001.00	4,383.00	2,762.00	4,703.00	1,950.00	4,602.00	13,686.00	5,163.00	7,990.00	13,654.00	8,436.00	74,279.00
AOI00012400173	PROGRAMACION PRESUPUESTAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	2,762.00	4,703.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00012400174	INFORME DE LA EJECUCION DE GASTOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	1.00	3.00	6.00	2.00	7.00	7.00	4.00	4.00	5.00	5.00	53.00
						2,149.00	3,001.00	4,383.00	2,762.00	4,703.00	1,950.00	4,602.00	13,686.00	5,163.00	7,990.00	13,654.00	8,436.00	74,279.00

DEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA INSTITUCIONAL Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEL.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400175	ELABORAR Y ACTUALIZAR MANUALES DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	150101:	071: MANUAL	1: Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	2,149.00	3,001.00	4,383.00	2,762.00	4,703.00	1,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,602.00
AOI00012400176	OPINION TECNICA SOBRE RASGOS ORGANIZACION		060: INFORME	1: Muy Alta	Fisico	10.00	11.00	26.00	6.00	5.00	4.00	8.00	7.00	6.00	7.00	3.00	7.00	100.00
					Financiero S/.	2,156.20	2,997.49	4,377.67	2,760.90	4,707.47	1,945.85	4,604.16	13,687.26	5,163.59	9,790.19	13,652.80	8,434.42	74,278.00

DEL04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A EL 04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SECTOR DE LA RELACION CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa	U.M.	Prioridad	Meta	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400392	ELABORACION DE DOCUMENTO DE CONTENIDO TECNICO Y JURIDICO	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	4.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	6.00	5.00	3.00	33.00
				Financiero \$/.	2,982.00	2,582.00	2,582.00	2,468.00	2,149.00	3,660.00	2,834.00	2,149.00	2,760.00	2,667.00	4,345.00	33,357.00
AOI00012400393	PARTICIPACION DE COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	3.00	4.00	6.00	4.00	2.00	2.00	8.00	4.00	2.00	2.00	42.00
				Financiero \$/.	3,170.00	6,170.00	9,170.00	3,144.00	9,170.00	3,157.00	3,320.00	9,170.00	3,170.00	3,157.00	3,170.00	59,305.00
AOI00012400679	ELABORACION DE DOCUMENTOS CON PROYECCION A RESOLUCION DIRECTORAL	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	6.00	16.00	15.00	18.00	19.00	16.00	13.00	26.00	11.00	16.00	22.00	186.00
				Financiero \$/.	2,982.07	2,582.07	2,582.07	2,466.99	2,149.77	3,659.10	2,834.77	2,149.77	2,790.39	2,666.59	4,345.64	33,359.00
AOI00012400680	ELABORACION DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	65.00	47.00	76.00	56.00	65.00	62.00	77.00	99.00	19.00	74.00	45.00	731.00
				Financiero \$/.	3,169.86	6,169.86	9,169.86	3,144.70	9,169.86	3,157.79	3,319.86	9,169.86	3,165.86	3,157.29	3,169.86	59,306.00

EL 04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI 04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 06 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.03 VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN SANITARIA.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400506	REGISTRO Y REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00012400507	COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PERSONAL PARA LA INMUNIZACIÓN DEL PERSONAL DEL INO	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,511.00	1,515.00	1,515.00	1,515.00	506.00	1,665.00	2,115.92	1,995.92	1,995.92	1,995.92	5,017.63	23,344.23	23,344.23
AOI00012400509	COORDINACIÓN CON UNIDADES ORGANICAS SOBRE TEMAS AFINES A LA OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,511.00	1,515.00	1,515.00	1,515.00	506.00	1,665.00	2,118.00	1,998.00	1,998.00	1,998.00	5,019.00	23,356.00	23,356.00
AOI00012400591	ELABORACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION DE SALUD INSTITUCIONAL ASIS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400592	VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION DE SALUD IAAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00012400593	MONITOREO SOBRE CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA SANITARIA DE HIGIENE E INOCUIDAD ALIMENTARIA EN AREA DE NUTRICION	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,511.00	1,515.00	1,515.00	1,515.00	506.00	1,665.00	2,118.00	1,998.00	1,998.00	1,998.00	5,019.00	23,356.00	23,356.00
AOI00012400714	ELABORACION DEL PLAN DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD (IAAS)	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400715	IMPLEMENTACIÓN DE DIRECTIVA SANITARIA PARA VIGILANCIA SANITARIA PARA EL MANEJO INICIAL DE ACCIDENTES PUNZOCORTANTES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.09 PREVENCIÓN; DETECCIÓN; ATENCIÓN Y VIGILANCIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400411	SUPERVISION DE LA CALIDAD SANITARIA DE LA ALIMENTACION	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400594	SUPERVISION DE LA GESTION Y MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00012400631	VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE COVID 19 Y DEMAS ENFERMEDADES SUJETAS A VIGILANCIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
AOI00012400716	COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN INTERNA DE LA VIGILANCIA Y CONTROL DE IAAS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400717	CAPACITACIÓN EN SEGREGACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 07.01 - JEFAURA DE LA OFICINA DE GESTION DE CALIDAD

OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTION PUBLICA
AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400383	IMPLEMENTACION DEL PROCESO DE HIGIENE DE MANOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,349.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,289.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	3,565.00	27,184.00
AOI00012400384	IMPLEMENTACION DE LA AUTOEVALUACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400544	ELABORACION DEL PLAN DE GESTION DE LA CALIDAD	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 07.02 - MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD

OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTION PUBLICA
AEI.04.02 GESTION ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACION; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400379	IMPLEMENTACION DE LA LISTA DE VERIFICACION DE LA SEGURIDAD DE LA CIRUGIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,349.25	2,109.25	2,109.25	2,109.25	2,109.25	2,109.25	2,289.25	2,109.25	2,109.25	2,109.25	2,109.25	3,564.25	27,186.00
AOI00012400381	IMPLEMENTACION DEL REGISTRO NOTIFICACION Y ANALISIS DE LA OCURRENCIA DE EVENTOS ADVERSOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	823.00	6,311.00	5,926.00	4,926.00	422.00	7,920.00	5,978.00	398.00	1,297.00	3,175.00	3,279.00	46,381.00	46,381.00
AOI00012400546	IMPLEMENTACION DE PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2,349.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,289.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	2,109.00	3,565.00	27,184.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 07.03 - GARANTIA DE LA CALIDAD

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00017400019	IMPLEMENTACION DE LAS RONDAS DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00012400545	IMPLEMENTACION DE LA AUDITORIA DE LA CALIDAD DE ATENCION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	823.00	6,311.00	5,926.00	5,926.00	4,926.00	4,926.00	4,926.00	7,920.00	5,978.00	3,750.00	3,175.00	3,779.00	46,381.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	823.00	6,311.00	5,926.00	5,926.00	4,926.00	4,926.00	4,926.00	7,920.00	5,978.00	3,750.00	3,175.00	3,779.00	46,381.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 07.04 - PLATAFORMA DE ATENCION AL USUARIO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00017400388	MEDICION DE LA SATISFACCION DEL USUARIO EXTERNO EN CONSULTA EXTERNA HOSPITALIZACION Y EMERGENCIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	821.25	6,310.96	5,924.81	5,924.81	4,926.00	4,926.00	4,926.00	7,919.41	5,977.94	3,173.02	3,280.86	3,280.86	46,374.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 08.01 - DIRECCION DE LA OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400195	INFORMES DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PLAN DE MEJORA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI00012400196	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1,123.00	1,233.00	1,233.00	1,589.00	1,353.00	1,358.00	2,115.00	1,937.00	1,943.00	1,943.00	1,937.00	2,242.00	20,006.00
					Financiero S/.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1,200.00
					Financiero S/.	1,123.00	1,233.00	1,233.00	1,589.00	1,353.00	1,358.00	2,115.00	1,937.00	1,943.00	1,943.00	1,937.00	2,242.00	20,006.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 08.02.01 - JEFAURA DE LA OFICINA DE PERSONAL

OEI.05 MEJORAR LA GESTION Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.
AEI.05.01 PLAN DE DOTACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400401	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	2,732.00	2,495.00	2,680.00	2,266.00	2,902.00	2,895.00	3,127.00	2,896.00	2,892.00	2,878.00	22,085.00	8,209.00	58,057.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 08.02.02 - BIENESTAR DE PERSONAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400703	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL (UNIFORME)	150101 : LIMA	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00

OEI.05 MEJORAR LA GESTION Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400403	APLICACION DE FICHAS SOCIO ECONOMICAS AL PERSONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00012400404	ESTUDIO DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00012400406	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE MEJORA DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00012400408	PLAN ANUAL DE BIENESTAR DE PERSONAL	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,057.00
AOI00012400409	SEGUIMIENTO DEL PLAN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	2,732.00	2,495.00	2,680.00	2,266.00	2,902.00	2,895.00	3,127.00	2,896.00	2,892.00	2,878.00	22,085.00	8,209.00	58,057.00
					Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	32.00
					Financiero S/.	2,732.00	2,495.00	2,680.00	2,266.00	2,902.00	2,895.00	3,127.00	2,896.00	2,892.00	2,878.00	22,085.00	8,209.00	58,057.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 08.02.03 - CAPACITACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400395	CAPACITACION DEL PERSONAL NOMBRADO Y CAS	150101 : LIMA	PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	76.00	61.00	56.00	56.00	64.00	138.00	0.00	27.00	45.00	573.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00012400397	ELABORACION DEL PDP	150101 : LIMA	D91 : PLAN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,389.00	1,389.00	1,391.00	1,379.00	1,385.00	1,372.00	1,527.00	1,382.00	4,235.00	10,780.00	1,386.00	2,459.00	30,074.00
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	1.00
					Financiero S/.	1,388.13	1,389.43	1,391.03	1,379.61	1,384.43	1,372.19	1,526.20	1,382.02	4,234.43	10,780.41	1,385.23	2,459.89	30,073.00
AOI00012400398	EVALUACION DEL PERSONAL CAPACITADO	150101 : LIMA	O60 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,388.13	1,389.43	1,391.03	1,379.61	1,384.43	1,372.19	1,526.20	1,382.02	4,234.43	10,780.41	1,385.23	2,459.89	30,073.00

OEI 05: MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI 05.01: PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES: IMPLEMENTADO.

[illegible]

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVIDOR PÚBLICO; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

[illegible]

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000012400415	ELABORACION DE PLANILLAS DE PERSONAL ACTIVO CAS E INCENTIVOS	150101: PLANILLA	137 L	1 : Muy Alta	Fisico	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
					Financiero \$/.	2,732.00	2,495.00	2,680.00	2,266.00	2,902.00	2,895.00	3,127.00	2,896.00	2,892.00	2,876.00	22,085.00	8,209.00	58,057.00
AI000012400416	ELABORACION DEL CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL PROVISIONAL Y MODIFICACIONES LINA	036 : DOCUMENTO	G36 :	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
					Financiero \$/.	2,732.00	2,495.00	2,680.00	2,266.00	2,902.00	2,895.00	3,127.72	2,899.62	2,892.07	2,878.05	22,084.37	8,205.75	58,057.38
AI000012400417	ELABORACION DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL INICIAL Y MODIFICADO	036 : DOCUMENTO	G36 :	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	2.00
					Financiero \$/.	2,732.88	2,494.45	2,679.63	2,270.93	2,904.64	2,891.89	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	18,974.42	58,057.00
AI000012400701	ELABORACION DE PLANILLAS DE PERSONAL CAS (D.U. N. 034-2021)	137 : PLANILLA	G37 :	3 : Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero \$/.	27,388.72	27,631.05	27,578.84	27,175.94	27,305.48	27,428.57	28,777.14	27,490.25	25,114.96	23,567.90	23,631.89	33,789.26	326,880.00
AI000012400711	ELABORACION DE PLANILLA COMPLEMENTARIA, OTOR POR UNIC. Y BONO EXCEPCIONAL POR UNIC. Y BONO	010 : PLANILLA	G10 :	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
					Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,200.00	3,000.00	112,200.00

OBJETOS: MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL SALUD, CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

COD.	Actividad Operativa / Proyecto	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual	
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
A010012400421	CONTRATOS POR REMPLAZO DE PERSONAL	150101 :	INFORME	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	24.00	30.00
			Físico	3.023	0.913	0.692	3.216	6.479	2.646	3.139	0.00	7.425	2.845	4.834	18.652	8.074	73.208
A010012400423	ELABORACION DE LAS RESOLUCIONES DIRECTORALES Y ADMINISTRATIVAS	150101 :	INFORME	4.00	4.00	4.00	4.00	9.00	6.00	6.00	7.00	9.00	8.00	25.00	96.00	96.00	96.00
			Físico	3.023	0.913	0.692	3.216	6.479	2.646	3.139	0.00	7.425	2.845	4.834	18.652	8.074	73.208
A010012400424	REALIZAR EVALUACIONES DE DESAPENYO Y REALIZAR LABORAL DEL PERSONAL	150101 :	INFORME	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
			Físico	3.023	0.913	0.692	3.216	6.479	2.646	3.139	0.00	7.425	2.845	4.834	18.652	8.074	73.208

OEI.05: MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Total Anual
AQIG0072-400419	RECONOCER LOS BENEFICIOS DEL RECURSO HUMANO ACTIVO Y PASIVO	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero \$/.	3,023.00	5,913.00	6,962.00	3,216.00	6,479.00	2,646.00	3,139.00	7,425.00	7,845.00	4,834.00	18,652.00	73,208.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA																	

Centro de Costo: 08.02.08 - CONTROL

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100012400410	ACCIONES Y REPORTE DE CONTROL DE PERMANENCIA	150101 : LIMA	610 : DOCUMENTO TECNICO	1 : Alta	Fisico	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	121,00
					Financiero S/.	2,732.00	2,495.00	2,680.00	2,266.00	2,902.00	3,127.00	2,895.00	3,127.00	2,892.00	2,878.00	22,085.00	8,209.00	58,057.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 08.02.09 - UNIDAD FUNCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100012400426	ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	091 : PLAN	1 : Muy Alta	Fisico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
					Financiero S/.	3,023.00	5,913.00	6,962.00	3,216.00	6,479.00	3,139.00	7,425.00	2,845.00	4,834.00	18,652.00	8,074.00	0,00	73,208.00
A0100012400428	EVALUACION DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
					Financiero S/.	3,023.00	5,913.00	6,962.00	3,216.00	6,479.00	3,139.00	7,425.00	2,845.00	4,834.00	18,652.00	8,074.00	0,00	73,208.00
A0100012400672	SUPERVISION DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
					Financiero S/.	3,023.00	5,913.00	6,962.00	3,216.00	6,479.00	3,139.00	7,425.00	2,845.00	4,834.00	18,652.00	8,074.00	0,00	73,208.00
A0100012400696	IDENTIFICACION DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS IPER	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
					Financiero S/.	3,023.00	5,913.00	6,962.00	3,216.00	6,479.00	3,139.00	7,425.00	2,845.00	4,834.00	18,652.00	8,074.00	0,00	73,208.00
A0100012400697	MAPA DE RIESGOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
					Financiero S/.	3,023.00	5,913.00	6,962.00	3,216.00	6,479.00	3,139.00	7,425.00	2,845.00	4,834.00	18,652.00	8,074.00	0,00	73,208.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 08.02.10 - SECRETARIA TECNICA

OEI.05 MEJORAR LA GESTIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS EN SALUD CON ÉNFASIS EN COMPETENCIAS; Y LA DISPONIBILIDAD EQUITATIVA EN EL PAÍS
AEI.05.01 PLAN DE DOTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ACORDADO CON GOBIERNOS REGIONALES; IMPLEMENTADO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100012400430	ELABORAR Y SUSCRIBIR INFORME PRECALIFICACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	14,00	2,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	41,00
					Financiero S/.	3,020.44	5,912.33	6,958.35	3,214.38	6,483.70	3,142.81	7,421.65	2,841.75	4,833.05	18,655.91	8,069.59	0,00	73,199.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 08.03.01 - JEFATURA DE LA OFICINA DE REGISTRO Y CONTROL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100012400197	SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
					Financiero S/.	4,184.00	3,624.00	3,604.00	3,615.00	3,624.00	3,606.00	3,363.00	3,005.00	3,594.00	3,020.00	3,005.00	4,325.00	42,569.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 08.03.02 - TESORERIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100012400198	ELABORACION DE INFORMACION FINANCIERA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
					Financiero S/.	4,184.00	3,624.00	3,604.00	3,615.00	3,624.00	3,606.00	3,363.00	3,005.00	3,594.00	3,020.00	3,005.00	4,325.00	42,569.00
A0100012400199	CONTROL Y REGISTRO DE LOS INGRESOS CAPTADOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
					Financiero S/.	4,184.00	3,624.00	3,604.00	3,615.00	3,624.00	3,606.00	3,363.00	3,005.00	3,594.00	3,020.00	3,005.00	4,325.00	42,569.00
A0100012400200	PAGO Y DECLARACION OPORTUNA DE LOS TRIBUTOS	150101 : LIMA	018 : CERTIFICADO	1 : Muy Alta	Fisico	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	3,00	36,00
					Financiero S/.	4,184.00	3,624.00	3,604.00	3,615.00	3,624.00	3,606.00	3,363.00	3,005.00	3,594.00	3,020.00	3,005.00	4,325.00	42,569.00
A0100012400201	SUPERVISAR LOS DOCUMENTOS PARA PAGO Y MONITOREO DE LA EJECUCION DE GASTOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	750,00	700,00	700,00	750,00	760,00	420,00	310,00	680,00	450,00	460,00	530,00	650,00	7,160.00
					Financiero S/.	4,184.28	3,624.28	3,604.28	3,616.09	3,624.28	3,607.90	3,363.00	3,005.00	3,594.00	3,020.00	3,005.00	4,325.00	42,573.11

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 08.03.03 - CONTROL PREVIO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
A0100012400202	CONTROL Y REVISION DE LOS DOCUMENTOS SUSTENTATIVOS PARA LA EJECUCION DE GASTOS	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	750,00	700,00	700,00	750,00	760,00	420,00	310,00	680,00	450,00	460,00	530,00	650,00	7,160.00
					Financiero S/.	6,975.00	8,897.00	14,407.00	6,710.00	12,760.00	8,795.00	3,360.28	3,006.89	3,593.26	3,020.28	3,006.89	4,324.29	78,855.89

AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.									
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.03.04 - PRESUPUESTO									
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual									
AI000012400204 REALIZAR ARQUEOS SORPRESIVOS DE FONDOS 150101 : LIMA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
AI000012400205 ELABORACION DE INFORMACION PRESUPUESTAL 150101 : LIMA 040 : INFORME 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
AI000012400207 REGISTRAR EL DEVENGADO EN EL SIAF 150101 : LIMA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.03.05 - INTEGRACION CONTABLE									
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.03.05 - INTEGRACION CONTABLE									
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual									
AI000012400222 CONTABILIZAR EN EL SIAF LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS 150101 : LIMA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
AI000012400223 REALIZAR Y ANALIZAR LAS TRANSACCIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO Y DE OTROS INGRESOS 150101 : LIMA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.03.06 - CAJERO CENTRAL									
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.04.01 - JEFEATURA DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA									
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual									
AI000012400225 REALIZAR EL COBRO AL PUBLICO USUARIOS DEL SIAF 150101 : LIMA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
AI000012400226 SUPERVISION Y CONTROL DE LA DISTRIBUCION DE LA DROGA 150101 : LIMA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.04.01 - JEFEATURA DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA									
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.04.02 - PROGRAMACION									
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual									
AI000012400227 SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS 150101 : LIMA 060 : INFORME 1 : Muy Alta Financiero S/. 6,975.00 8,897.00 14,407.00 6,710.00 12,760.00 8,770.00 8,770.00 11,200.00 11,200.00 14,744.00 17,162.00 134,483.00									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.04.02 - PROGRAMACION									
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.04.03 - ADQUISICIONES									
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual									
AI000012400231 ACTUALIZACION DEL CATALOGO DE BIENES Y SERVICIOS 150101 : LIMA 001 : ACCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 10,767.00 17,382.00 33,342.00 16,459.00 37,781.00 40,318.00 6,185.00 9,254.00 4,670.00 6,831.00 13,637.00 44,793.00 240,919.00									
AI000012400234 MONITOREO Y CONSOLIDACION DEL CUADRO DE NECESIDADES 150101 : LIMA 036 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta Financiero S/. 4,507.00 6,921.00 7,307.00 4,728.00 8,084.00 20,903.00 6,185.00 9,254.00 4,670.00 6,831.00 13,637.00 44,793.00 137,800.00									
AI000012400235 REQUERIMIENTO DE CERTIFICACIONES DE CREDITO PRESUPUESTAL 150101 : LIMA 036 : DOCUMENTO 1 : Muy Alta Financiero S/. 4,507.00 6,921.00 7,307.00 4,728.00 8,084.00 20,903.00 6,185.00 9,254.00 4,670.00 6,831.00 13,637.00 44,793.00 137,800.00									
AI000012400235 IDENTIFICACION DE LAS MODIFICACIONES DEL PAC 150101 : LIMA 105 : RESOLUCION 1 : Muy Alta Financiero S/. 4,507.00 6,921.00 7,307.00 4,728.00 8,084.00 20,903.00 6,185.00 9,254.00 4,670.00 6,831.00 13,637.00 44,793.00 137,800.00									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.04.03 - ADQUISICIONES									
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA									
Udidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA									
Centro de Costo : 08.04.03 - ADQUISICIONES									

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE, ÉTICO E ÍNTEGRO, EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DISEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

OBJ.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

OEI.02.03 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE LOS DIFERENTES ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

OEI.02.GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; CENTRADAS EN LA PERSONA, FAMILIA Y COMUNIDAD; A NIVEL NACIONAL

[illegible]

150101 : REALIZAR EL INVENTARIO DE ROPA DE LIMA Físico 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 Financiero S/. 3,564.98 3,099.35 3,058.29 3,164.98 3,075.22 3,164.98 3,164.98 3,164.98 4,051.30 3,595.30 3,570.30 4,284.34 41,259.00												
Unidad Ejecutora : Centro de Costo : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 08.05.04 - LIMPIEZA												
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.												
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual												
150101 : REALIZAR ACTIVIDADES DE LIMPIEZA LIMA Físico 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 240.00 Financiero S/. 10,917.00 108,082.00 125,801.00 102,971.00 124,496.00 66,896.00 17,134.00 156,325.00 132,875.00 79,968.00 155,282.00 392,870.00 1,473,617.00												
Unidad Ejecutora : Centro de Costo : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 08.05.05 - SEGURIDAD Y VIGILANCIA												
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.												
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual												
150101 : PROGRAMAR DIRIGIR COORDINAR Y CONTROLAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INTERNA LIMA Físico 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 20.00 240.00 Financiero S/. 10,917.00 108,082.00 125,801.00 102,971.00 124,496.00 66,896.00 17,134.00 156,325.00 132,875.00 79,968.00 155,282.00 392,870.00 1,473,617.00												
Unidad Ejecutora : Centro de Costo : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 08.05.06 - INGENIERIA CLINICA												
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.												
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual												
150101 : PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y CORRECTIVO LIMA Físico 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 Financiero S/. 1,458.00 2,333.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00												
150101 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS LIMA Físico 3.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 4.00 Financiero S/. 1,458.00 2,333.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00												
150101 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELECTROMECANICOS LIMA Físico 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 Financiero S/. 1,458.00 2,333.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00												
150101 : APOYAR CON LA EET Y TDR DE EQUIPOS BIOMEDICOS ELECTROMECANICOS MOBILIARIO CLINICO LIMA Físico 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 Financiero S/. 1,458.00 2,333.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00 4,413.00												
Unidad Ejecutora : Centro de Costo : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 08.05.07 - ELECTRICIDAD												
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.												
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual												
150101 : INSTALACION REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CABLES Y EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTROMECANICOS LIMA Físico 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 5.00 Financiero S/. 10,917.00 108,082.00 125,801.00 102,971.00 124,496.00 66,896.00 17,134.00 156,325.00 132,875.00 79,968.00 155,282.00 392,870.00 1,473,617.00												
Unidad Ejecutora : Centro de Costo : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 08.05.08 - TRANSPORTE												
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.												
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual												
150101 : PROGRAMAR CONTROLAR Y COORDINAR LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES MOVILES LIMA Físico 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 Financiero S/. 10,915.93 108,080.61 125,799.59 102,971.08 124,496.45 66,897.77 17,134.98 156,325.83 132,875.96 79,967.30 155,283.92 392,870.58 1,473,620.00												
150101 : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIMA Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Financiero S/. 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00												
Unidad Ejecutora : Centro de Costo : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA 08.05.09 - MANTENIMIENTO												
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.												
COD. Actividad Operativa / Inversiones Ubigeo U.M. Prioridad Meta 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 Total Anual												
150101 : PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE INFRAESTRUCTURA LIMA Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 Financiero S/. 3,011.08 3,610.92 5,046.32 4,021.92 7,046.32 3,046.32 6,808.32 10,566.38 1,878.32 3,004.92 5,028.32 3,140.86 56,												

[illegible]

Unidad Ejecutora :	Centro de Costo :	Código	Descripción	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 15,432.00 16,028.00 18,618.00 16,969.00 20,923.00 20,404.00 21,580.00 20,000.00 22,315.00 18,900.00 225,659.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 5,244.00 3,849.00 3,845.00 1,059.00 1,577.00 1,345.00 3,001.00 2,787.00 2,787.00 2,808.00 3,146.00 4,436.00 35,684.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 15,432.00 16,028.00 18,618.00 16,969.00 20,923.00 20,404.00 21,580.00 20,000.00 22,315.00 18,900.00 225,659.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 4,988.00 4,525.00 4,531.00 3,519.00 3,519.00 3,441.00 3,001.00 2,787.00 2,787.00 2,808.00 3,146.00 4,436.00 43,488.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 1,321.00 1,496.00 958.00 1,207.00 1,375.00 1,375.00 1,375.00 1,321.00 1,350.00 1,401.00 1,523.00 1,180.00 15,826.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 4,990.99 4,574.80 4,572.99 3,519.83 3,519.83 3,439.79 3,001.26 2,787.26 2,787.26 2,808.66 3,149.45 4,433.88 43,498.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 3,728.00 3,980.00 5,628.00 4,984.00 5,419.00 5,356.00 5,202.00 5,890.00 4,623.00 5,701.00 4,526.00 4,150.00 59,187.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 14,580.00 14,589.00 14,622.00 14,247.00 13,470.00 13,467.00 5,416.00 4,980.00 4,882.00 4,880.00 27,720.00 137,243.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 120.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 11.00 3.00 23.00 19.00 180.00 67.00 423.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 4,860.00 4,863.00 4,874.00 4,749.00 4,490.00 4,489.00 5,416.00 4,980.00 4,882.00 4,872.00 4,880.00 27,720.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 5,000.00 5,000.00 7,200.00 8,100.00 8,800.00 9,590.00 9,520.00 10,450.00 9,560.00 10,801.00 8,450.00 101,426.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 4,860.00 4,863.00 4,874.00 4,749.00 4,490.00 4,489.00 5,416.00 4,980.00 4,882.00 4,872.00 4,880.00 27,720.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 80,593.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 4,860.00 4,863.00 4,874.00 4,749.00 4,490.00 4,489.00 5,416.00 4,980.00 4,882.00 4,872.00 4,880.00 27,720.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 380.00 413.00 393.00 195.00 288.00 284.00 260.00 353.00 248.00 253.00 303.00 250.00 146,098.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 4,860.00 4,863.00 4,874.00 4,749.00 4,490.00 4,489.00 5,416.00 4,980.00 4,882.00 4,872.00 4,880.00 27,720.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 1.00 12.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 4,859.27 4,861.74 4,875.88 4,749.57 4,490.05 4,491.49 5,416.77 4,995.31 4,884.69 4,877.61 27,719.98 80,594.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 31.00 32.00 45.00 27.00 50.00 40.00 58.00 45.00 59.00 72.00 55.00 564.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 62,500.00 152,000.00 42,320.00 210,030.50 65,600.00 46,750.00 95,579.38 126,900.00 76,800.00 92,350.00 82,059.12 1,057,839.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 1,485.00 1,794.00 1,794.00 1,381.00 1,890.00 1,485.00 1,744.00 1,524.00 1,502.00 1,700.00 1,550.00 19,269.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

150101 : 060 : INFORME 1 : Muy Alta Físico 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.02.03 - LABORATORIO DE PATOLOGIA OCULAR

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400494	BOLETIN CIENTIFICO DE PATOLOGIA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00
AOI00012400495	CURSO BASICO DE PATOLOGIA OCULAR	150101 : LIMA	028 : CURSO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,799.99	4,272.42	4,253.32	4,260.25	4,300.63	4,238.23	4,962.05	4,560.33	4,498.90	4,298.31	4,249.00	6,549.60	55,233.00
AOI00012400496	REPORTE DE INSUMOS CONTROLADOS A SUNAT	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI00012400497	LAMINAS TENDIDAS CON COLORES ESPECIALES	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,792.00	4,272.00	4,256.00	4,258.00	4,305.00	4,241.00	4,963.00	4,562.00	4,496.00	4,297.00	4,251.00	6,554.00	55,247.00
AOI00012400498	LAMINAS TENDIDAS CON COLORES DE RUTINA	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00
AOI00012400499	INFORME CITOLOGICO	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,792.00	4,272.00	4,256.00	4,258.00	4,305.00	4,241.00	4,963.00	4,562.00	4,496.00	4,297.00	4,251.00	6,554.00	55,247.00
AOI00012400500	INFORMES MICROSCOPICOS	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19.00
AOI00012400501	INFORMES MACROSCOPICOS	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,792.00	4,272.00	4,256.00	4,258.00	4,305.00	4,241.00	4,963.00	4,562.00	4,496.00	4,297.00	4,251.00	6,554.00	55,247.00
AOI00012400681	INFORME DE CONTROL DE CALIDAD	150101 : LIMA	040 : INFORME	1 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.02.03 - LABORATORIO CLINICO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400146	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	150.00	125.00	178.00	121.00	179.00	156.00	183.00	203.00	142.00	189.00	212.00	131.00	1,969.00
AOI00012400146	5001106 - EXAMEN DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	5,168.42	4,730.30	4,730.30	4,730.30	4,730.30	4,730.30	5,205.90	12,010.01	4,905.90	4,977.99	4,730.30	6,441.98	67,092.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400491	EXAMEN DE INMUNO SEROLOGIA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,800.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00
AOI00012400492	EXAMEN DE BIOQUIMICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,579.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,699.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00
AOI00012400493	EXAMEN DE HEMATOLOGIA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,800.00	4,100.00	3,400.00	4,100.00	4,200.00	38,600.00
AOI00012400493	EXAMEN DE HEMATOLOGIA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,579.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,699.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00
AOI00012400493	EXAMEN DE HEMATOLOGIA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,800.00	4,100.00	3,400.00	4,100.00	4,200.00	38,600.00
AOI00012400493	EXAMEN DE HEMATOLOGIA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,579.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,699.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo: 12.02.04 - LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACIÓN												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400485	ESTUDIO DE PESTANAS	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	120.00
AOI00012400486	COLORACIONES	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00012400487	TEST RAPIDO DE CHLAMYDIA TRACHOMATIS	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1,579.99	1,569.30	1,569.30	1,574.72	1,569.30	1,574.72	1,569.30	1,702.33	1,569.30	1,574.72	1,569.30	1,569.30	18,400.00
AOI00012400488	CULTIVO PARA AMEBAS	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,579.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,699.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00
AOI00012400489	CULTIVO MICOTICO Y ANTIFUNGIGRAMA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,579.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,699.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00
AOI00012400490	CULTIVO BACTERIANO Y ANTIBIOGRAMA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,579.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,699.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00
AOI00012400490	CULTIVO BACTERIANO Y ANTIBIOGRAMA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	55.00	713.00
AOI00012400490	CULTIVO BACTERIANO Y ANTIBIOGRAMA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,579.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,573.00	1,699.00	1,300.00	1,600.00	1,900.00	1,500.00	18,400.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

pro de Costa: 12.03.01 - JEFEATURA DE FARMACIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES; Y
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
12.03.03 - ALMACEN ESPECIALIZADO SISMED

000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA Y OTORRINO LAL
12.03.04 - FARMACOTECNIA

0E1.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE PERSONAS ORGANIZADAS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
12.03.05 - FARMACIA DE CENTRO QUIRURGICO REGIONAL DE

000724 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
17.03.06 - FARMACIA SIS

DEL 02. GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

Centro de Costo: 12.07 - ECOGRAFIA

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400391	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE ATENCION	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1,154.00	1,096.00	1,188.00	1,005.00	1,182.00	1,080.00	1,101.00	1,215.00	953.00	1,136.00	1,137.00	878.00	13,125.00
AOI00012400394	CONSULTA CARDIOLOGICA	150101 : LIMA	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico	730.00	504.00	596.00	538.00	593.00	564.00	750.00	780.00	700.00	840.00	600.00	650.00	7,845.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00
					Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400480	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE UBA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	38.00	32.00	39.00	32.00	42.00	51.00	60.00	67.00	40.00	70.00	60.00	50.00	581.00
AOI00012400482	ECOGRAFIA OCULAR	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	730.00	504.00	596.00	538.00	593.00	564.00	750.00	780.00	700.00	840.00	600.00	650.00	7,845.00
AOI00012400483	PROPUESTA SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE INVESTIGACION EN EL SERVICIO	150101 : LIMA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	12.00
AOI00012400484	DOCENCIA EN SERVICIO	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00
					Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400148	EXAMEN DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN IMÁGENES	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	102.00	86.00	89.00	85.00	139.00	127.00	121.00	158.00	123.00	134.00	127.00	66.00	1,357.00
AOI00012400477	BIOMETRIA OCULAR	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	173.120.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33.187.00	206,307.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Fisico	600.00	680.00	753.00	776.00	624.00	714.00	545.00	725.00	500.00	561.00	600.00	500.00	7,578.00
					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400689	EXAMENES DE APOYO AL DIAGNÓSTICO EN RETINA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Fisico	2.00	1.00	5.00	1.00	23.00	1.00	3.00	4.00	12.00	1.00	2.00	5.00	50.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	413.00	0.00	0.00	0.00	0.00	87.00	500.00
					Fisico	159.00	120.00	125.00	92.00	116.00	127.00	200.00	170.00	190.00	210.00	140.00	140.00	1,789.00
					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400475	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS OCT	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	159.00	120.00	125.00	92.00	116.00	127.00	200.00	170.00	190.00	210.00	140.00	140.00	1,789.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	6,004.00	5,999.00	6,004.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,688.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400663	TOPOGRAFIA CORNEAL	150101 : LIMA	269 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Fisico	189.00	211.00	216.00	177.00	223.00	189.00	180.00	189.00	164.00	215.00	223.00	178.00	2,354.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	1,391.00	1,602.00	5,037.00	2,466.00	1,481.00	3,726.00	2,703.59	4,478.11	3,871.32	4,404.09	8,121.35	10,315.20	49,606.66

Centro de Costo: 12.11 - MICROSCOPIA ESPECULAR

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001240064	MICROSCOPIA ENDOTELIAL	150101 : LIMA	249 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	538.00	600.00	733.00	620.00	733.00	691.00	610.00	800.00	600.00	600.00	700.00	550.00	7,775.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	1,391.00	1,602.00	5,037.00	2,466.00	1,481.00	3,736.00	2,701.00	4,478.00	3,870.00	4,403.00	8,124.00	10,313.00	49,602.00
Centro de Costo:	12.12 - PAQUIMETRIA																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001240066	PAQUIMETRIA CORNEAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	191.00	238.00	267.00	188.00	245.00	220.00	204.00	245.00	211.00	230.00	283.00	159.00	2,701.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	1,391.00	1,602.00	5,037.00	2,466.00	1,481.00	3,736.00	2,701.00	4,478.00	3,870.00	4,403.00	8,124.00	10,313.00	49,602.00
Centro de Costo:	12.13 - TOMOGRAFIA DEL SEGMENTO ANTERIOR																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001240065	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO OCT	150101 : LIMA	249 : PROCEDIMIENTOS	1 : Muy Alta	Físico	12.00	11.00	8.00	12.00	8.00	17.00	24.00	11.00	10.00	14.00	20.00	17.00	164.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	1,391.00	1,602.00	5,037.00	2,466.00	1,481.00	3,736.00	2,701.00	4,478.00	3,870.00	4,403.00	8,124.00	10,313.00	49,602.00
Centro de Costo:	12.14 - RAYOS X																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001240047	PROCEDIMIENTOS RAYOS X	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	608.00	693.00	631.00	666.00	732.00	667.00	651.00	722.00	551.00	687.00	711.00	471.00	7,790.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	6,499.00	6,004.00	5,998.00	5,999.00	5,999.00	6,004.00	6,012.00	6,248.00	6,243.00	6,248.00	6,243.00	8,591.00	76,685.00
Centro de Costo:	12.15 - NEUROFISIOLOGIA																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001240064	POTENCIALES EVOCADOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Físico	80.00	79.00	90.00	82.00	110.00	106.00	97.00	95.00	105.00	101.00	106.00	78.00	1,129.00
AOI0001240047	ELECTRORETINOGRAMA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,391.00	1,602.00	5,037.00	2,466.00	1,481.00	3,736.00	2,701.00	4,478.00	3,870.00	4,403.00	8,124.00	10,313.00	49,602.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	1,391.00	1,602.00	5,037.00	2,466.00	1,481.00	3,736.00	2,701.00	4,478.00	3,870.00	4,403.00	8,124.00	10,313.00	49,602.00
Centro de Costo:	12.16 - ANGIOFLUORESCENOGRFIA																	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE

AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001240046	PROCEDIMIENTOS ANGIOFLUORESCENOGRFIA Y FOTOCLINICA	150101 : LIMA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Físico	154.00	143.00	164.00	168.00	142.00	125.00	140.00	114.00	98.00	128.00	99.00	68.00	1,544.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	1,391.00	1,602.00	5,037.00	2,466.00	1,481.00	3,736.00	2,701.00	4,478.00	3,870.00	4,403.00	8,124.00	10,313.00	49,602.00
Centro de Costo:	12.17 - RAYOS LASER																	

OEI.03 VELAR POR LA EFICACIA; SEGURIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; DISPOSITIVOS MÉDICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS; Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS Y CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

AEI.03.02 SISTEMA DE VIGILANCIA INTEGRAL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y LA CALIDAD DEL AGUA; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI0001240053	EXAMENES DE APOYO AL DIAGNOSTICO EN IMAGENES DE RETINA	150101 : LIMA	090 : PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	21.00	12.00	2.00	25.00	18.00	18.00	13.00	4.00	9.00	20.00	20.00	9.00	171.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	412.94	0.00	0.00	0.00	0.00	87.06	500.00
Centro de Costo:	12.17 - RAYOS LASER																	

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES

AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000012400155	5001207 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS POR OPACIDAD DE CAPSULA POSTERIOR	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00
AI000012400237	0066508 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RETINOPATIA DIABÉTICA (RD) CON LASER	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	3.837.00	3.787.00	6.873.00	5.920.00	13.874.00	32.741.00	6.958.00	7.745.00	21.620.00	11.084.00	26.030.00	50.237.00	190.237.00
					Financiero S/.	28.00	10.00	52.00	10.00	7.00	5.00	13.00	41.00	24.00	25.00	11.00	28.00	254.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	310.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65.00	375.00

OBI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000012400437	PROCEDIMIENTOS DE RAYOS LASER	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	302.00	216.00	232.00	224.00	264.00	205.00	286.00	268.00	323.00	284.00	357.00	284.00	3,179.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	3,189.20	1,033.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,016.43	5,239.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000012400452	IDENTIFICACION Y EVALUACION SOCIOECONOMICA	150101 : LIMA	007 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Físico	15.00	15.00	19.00	10.00	11.00	15.00	4.00	5.00	15.00	7.00	9.00	23.00	148.00
AI000012400453	GESTION DE APOYO SOCIAL	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	7,788.00	7,255.00	7,255.00	8,757.00	8,757.00	13,885.00	13,135.00	13,135.00	13,135.00	13,135.00	18,541.00	133,555.00	785.00
AI000012400457	ENTREVISTA Y EDUCACION AL P.FAMILIA	150101 : LIMA	007 : EVALUACION	1 : Muy Alta	Físico	7,788.00	7,255.00	8,757.00	8,757.00	13,885.00	13,135.00	13,135.00	13,135.00	13,135.00	13,135.00	18,541.00	133,555.00	785.00
					Financiero S/.	278.00	233.00	378.00	338.00	301.00	304.00	308.00	329.00	342.00	305.00	309.00	209.00	3,634.00
					Financiero S/.	7,789.15	7,255.15	7,255.15	8,756.30	8,756.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	51,588.35

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.08 PROVISIÓN SEGURA; OPORTUNA Y DE CALIDAD DE SANGRE; HEMOCOMPONENTES Y HEMODERIVADOS; ASÍ COMO DE ÓRGANOS; TEJIDOS Y CÉLULAS PARA TRASPLANTES; MEDIANTE SISTEMAS EFICIENTES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000012400224	PROCURA DE CORNEAS	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Físico	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	8.00	8.00	48.00
AI000012400229	CONSERVACION Y DISTRIBUCION DE CORNEAS	150101 : LIMA	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,318.12	1,158.12	1,158.12	1,158.12	1,158.12	1,158.12	1,158.12	1,158.12	1,158.12	1,158.12	1,429.68	14,449.00	48.00
AI000012400236	MANEJO DE REGISTROS DE CORNEA	150101 : LIMA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico	1,320.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,429.00	14,469.00
AI000012400240	ELABORACION Y EVALUACION TECNICO Y NORMATIVO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	46.00	38.00	58.00	37.00	41.00	30.00	40.00	25.00	35.00	45.00	44.00	28.00	467.00
AI000012400244	CAPACITACION EN BANCO DE TEJIDOS	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,320.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,429.00	14,469.00
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
					Financiero S/.	1,320.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	1,429.00	14,469.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000012400646	ATENCIÓN DE RACIONES DE DESAYUNO ALMUERZO Y CENA ENTREGADAS AL PERSONAL DE GUARDIA	150101 : LIMA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Físico	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	14,100.00
AI000012400647	INFORME DE ELABORACION DE LAS PROGRAMACIONES DE DIETAS HOSPITALARIAS Y PERSONAL DE GUARDIA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1,280.00	3,519.00	2,857.00	9,555.00	654.00	0.00	0.00	408.00	0.00	0.00	2.16	18,275.16
AI000012400648	ELABORACION DE INFORME DE LA DETERMINACION DEL APORTE CALORICO SEGUN PROGRAMACION DE DIETAS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	1,280.00	3,519.00	2,857.00	9,555.00	654.00	0.00	0.00	408.00	0.00	0.00	12.00	18,273.00
AI000012400650	CAPACITACION AL PERSONAL	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	1,280.00	3,519.00	2,857.00	9,555.00	654.00	0.00	0.00	408.00	0.00	0.00	12.00	18,273.00
					Financiero S/.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	92.00	54.00	0.00	0.00	0.00	20.00	256.00
					Financiero S/.	0.00	1,280.00	3,519.90	2,857.38	9,555.53	651.57	0.00	0.00	407.46	0.00	0.00	0.00	18,271.84

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400343	INFORME DE GESTION CLINICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00012400344	ELABORACION DE DOCUMENTOS DE GESTION CON PDP Y PO	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,741.00	6,617.00	6,464.00	5,113.00	6,407.00	5,742.00	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	7,096.00	75,061.00
AOI00012400346	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS TECNICOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,741.00	6,617.00	6,464.00	5,113.00	6,407.00	5,742.00	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	7,096.00	75,061.00
AOI00012400348	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DIRIGIDOS AL USUARIO INTERNO	150101 : LIMA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	75,056.25
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	4,744.14	6,614.68	6,467.87	5,111.44	6,403.39	5,743.23	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.12	35,084.87

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo : 12.21.02 - CENTRO QUIRURGICO

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400211	5001209 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA POR INCISION EXTRACAPSULAR DEL CRISTALINO O INCISION PEQUENA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	73.00	50.00	69.00	66.00	60.00	55.00	49.00	60.00	53.00	39.00	66.00	25.00	665.00
AOI00012400214	5001208 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATA CON FACO EMULSIFICACION	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	203.00	160.00	214.00	143.00	294.00	271.00	212.00	240.00	252.00	233.00	196.00	163.00	80,931.30
AOI00012400216	0086607 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES DE FARPADO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	50.00	52.00	30.00	38.00	40.00	42.00	32.00	34.00	32.00	37.00	42.00	29.00	2,581.00
AOI00012400218	0081401 - TRATAMIENTO DE GLAUCOMA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	827.00	862.00	830.00	928.00	941.00	881.00	940.00	1,015.00	1,023.00	1,015.00	1,080.00	918.00	190,236.70
AOI00012400219	0086608 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: COMPLICACIONES SUPERFICIALES	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	143.00	189.00	180.00	120.00	129.00	109.00	123.00	75.00	93.00	89.00	110.00	115.00	458.00
AOI00012400220	0086609 - TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: ULCERA CORNEAL PERFORANTE CON TRANSPORTE DE CORNEA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo : 12.21.03 - ANESTESIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; CENTRADAS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400217	INTERVENCION QUIRURGICA DE TRASPLANTE DE CORNEA	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	11.00	15.00	10.00	49.00
AOI00012400310	ATENCION QUIRURGICA DEL PACIENTE	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	979.00	872.00	1,029.00	841.00	1,075.00	1,092.00	885.00	986.00	949.00	935.00	1,004.00	692.00	11,339.00
AOI00012400713	MANTENIMIENTO PARA EQUIPO INFRAESTRUCTURA HOSPITAL	150101 : LIMA	405 : MANTENIMIENTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	42,205.00	39,090.00	38,794.00	39,391.00	38,802.00	38,425.00	31,884.00	28,454.00	30,318.00	30,407.00	43,695.00	430,921.00	2,714.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
12.21.03 - ANESTESIA					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	104,043.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo : 12.21.04 - HOSPITALIZACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; CENTRADAS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400308	ATENCION ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	170.00	163.00	206.00	180.00	214.00	218.00	184.00	242.00	214.00	218.00	244.00	159.00	2,417.00
AOI00012400338	EVALUACION PRE ANESTESICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	42,205.00	39,090.00	38,794.00	39,391.00	38,802.00	38,425.00	31,884.00	28,454.00	30,318.00	30,407.00	43,695.00	430,921.00	2,714.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	4,961.00	13,713.00	24,103.00	18,178.00	24,020.00	23,232.00	5,812.00	34,406.00	9,609.00	25,052.00	48,884.00	52,187.00	284,157.00

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo : 12.21.04 - HOSPITALIZACION

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD; CENTRADAS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400209	EGRESO HOSPITALARIO POR TRASPLANTE DE CORNEA	150101 : LIMA	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	4.00	0.00	4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	8.00	6.00	31.00	31.00
AOI00012400313	INTERVENCION DE ENFERMERIA EN OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3,529.00	3,148.00	3,507.00	3,248.00	3,846.00	4,060.00	3,290.00	4,180.00	3,955.00	3,974.00	3,075.00	43,673.00	0.00
AOI00012400320	EDUCACION DE ENFERMERIA AL USUARIO EN PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LA SALUD OCULAR	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	970.00	0.00	0.00	0.00	970.00	970.00
000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	13,048.13	11,578.75	12,584.04	12,220.63	11,002.10	11,005.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,875.00	76,060.71

[illegible]

AEI00012400221	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA PRE TRASPLANTE DE CORNEA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	32.00	39.00	43.00	37.00	51.00	45.00	55.00	33.00	40.00	45.00	53.00	45.00	518.00
AEI00012400295	CIRUGIA DE ENFERMEDADES EXTERNAS Y CORNEA	150101 : LIMA	005 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	129.00	105.00	95.00	84.00	114.00	120.00	130.00	130.00	130.00	120.00	130.00	80.00	1,356.00
AEI00012400372	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA CORNEA Y ENFERMEDADES EXTERNAS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1,458.00	1,448.00	8,859.00	1,396.00	5,361.00	16,663.00	6,060.64	19,546.80	24,371.07	48,715.60	47,703.27	148,078.36	329,660.74
AEI00012400705	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO: APOYO DE EXAMENES AUXILIARES	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	28,376.00	25,876.00	26,099.00	25,848.00	25,644.00	25,525.00	26,501.00	23,045.00	53,937.00	25,725.00	25,801.00	69,847.00	382,224.00
AEI00012400705	PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS DE DIAGNOSTICO: APOYO DE EXAMENES AUXILIARES	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Financiero S/.	28,376.00	25,876.00	26,099.00	25,848.00	25,644.00	25,525.00	26,501.00	23,045.00	53,937.00	25,725.00	25,801.00	69,847.00	382,224.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.04.03 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA EN CIRUGIA REFRACTIVA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AEI00012400375	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA CIRUGIA REFRACTIVA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	261.00	255.00	240.00	175.00	289.00	258.00	170.00	130.00	70.00	80.00	150.00	95.00	2,173.00
AEI00012400375	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA CIRUGIA REFRACTIVA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	28,376.00	25,876.00	26,099.00	25,848.00	25,644.00	25,525.00	26,501.00	23,045.00	53,937.00	25,725.00	25,801.00	69,847.00	382,224.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.05.01 - JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE NEURO OFTALMOLOGIA Y BAJA VISION

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AEI00012400321	DOCENCIA EN SERVICIO	150101 : LIMA	007 : CAPACITACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AEI00012400323	ELABORACION Y EVALUACION TECNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	006 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,123.00	1,233.00	1,233.00	1,589.00	1,353.00	1,358.00	2,115.00	1,937.00	1,943.00	1,943.00	1,937.00	2,242.00	20,006.00
AEI00012400323	ELABORACION Y EVALUACION TECNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	006 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,123.00	1,233.00	1,233.00	1,589.00	1,353.00	1,358.00	2,115.00	1,937.00	1,943.00	1,943.00	1,937.00	2,242.00	20,006.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.05.02 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA DE NEURO OFTALMOLOGIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AEI00012400363	CONSULTA ESPECIALIZADA EN NEURO OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	71.00	55.00	0.00	62.00	66.00	51.00	62.00	71.00	49.00	67.00	54.00	44.00	652.00
AEI00012400363	CONSULTA ESPECIALIZADA EN NEURO OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	28,376.00	25,876.00	26,099.00	25,848.00	25,644.00	25,525.00	26,501.00	23,045.00	53,937.00	25,725.00	25,801.00	69,847.00	382,224.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.05.03 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA EN BAJA VISION

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN TEMPRANA DE LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LAS PRIORIDADES NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI010012400115	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	007 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	6.00	39.00	29.00	23.00	31.00	35.00	18.00	42.00	31.00	35.00	70.00	95.00	454.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AI0100012400116	5005154 - CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	150101 : LIMA	007 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	2.00	0.00	5.00	0.00	6.00	14.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
AI0100012400541	5004449 - CAPACTIACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	150101 : LIMA	008 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	400.00
AI0100012400686	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA	150101 : LIMA	007 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisica	71.00	47.00	39.00	87.00	150.00	164.00	150.00	170.00	155.00	165.00	200.00	185.00	1,583.00
					Financiero S/.	3,189.20	2,789.20	2,789.20	2,789.20	2,789.20	2,789.20	3,089.20	10,231.48	63,141.62	14,289.20	9,289.20	3,463.10	120,639.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.06.01 - JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E INTEGRAL; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AEI00012400327	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS TECNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	006 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AEI00012400328	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	006 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,123.00	1,233.00	1,233.00	1,589.00	1,353.00	1,358.00	2,115.00	1,937.00	1,943.00	1,943.00	1,937.00	2,242.00	20,006.00
AEI00012400328	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	006 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,123.00	1,233.00	1,233.00	1,589.00	1,353.00	1,358.00	2,115.00	1,937.00	1,943.00	1,943.00	1,937.00	2,242.00	20,006.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.06.02 - JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.06.02 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400332	CIRUGIA DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	123.00	148.00	149.00	100.00	133.00	130.00	75.00	85.00	95.00	90.00	11	12	1,303.00
						Financiero S/.	1,459.66	1,447.93	8,858.43	1,395.31	5,362.86	16,663.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Fisico	23.00	22.00	24.00	21.00	26.00	18.00	25.00	14.00	25.00	15.00	35.00	12.00	
						Financiero S/.	12,132.00	38,388.00	69,558.00	50,867.00	69,309.00	86,945.00	5,812.00	34,406.00	25,052.00	48,884.00	52,187.00	
AOI00012400359	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	838.00	767.00	876.00	700.00	777.00	841.00	600.00	720.00	720.00	800.00	820.00	650.00	9,105.00
						Financiero S/.	28,381.17	25,884.56	26,099.96	25,839.58	25,638.98	25,516.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00012400709	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS	150101 : LIMA	042 : EQUIPO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	172,361.06
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.07.01 - JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE RETINA Y VITREO

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTION INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400332	ELABORACION Y EVALUACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	4,741.00	6,417.00	6,464.00	5,113.00	6,407.00	5,742.00	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	
					Fisico	37.00	28.00	33.00	15.00	29.00	23.00	20.00	15.00	30.00	25.00	26.00	13.00	
						Financiero S/.	1,121.22	1,231.94	1,227.20	1,597.29	1,361.14	1,356.95	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	
AOI00012400153	ELABORACION DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	1,121.22	1,231.94	1,227.20	1,597.29	1,361.14	1,356.95	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	1,121.22	1,231.94	1,227.20	1,597.29	1,361.14	1,356.95	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 14.07.02 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA DE OCULOPLASTICA Y ONCOLOGIA OCULAR

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400151	ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	12,391.00	12,039.00	12,053.00	11,850.00	12,004.00	12,048.00	15,830.00	15,049.00	15,027.00	14,993.00	15,083.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	12,391.00	12,039.00	12,053.00	11,850.00	12,004.00	12,048.00	15,830.00	15,049.00	15,027.00	14,993.00	15,083.00	
AOI00012400153	ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN RETINA	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	12,391.00	12,039.00	12,053.00	11,850.00	12,004.00	12,048.00	15,830.00	15,049.00	15,027.00	14,993.00	15,083.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	12,391.00	12,039.00	12,053.00	11,850.00	12,004.00	12,048.00	15,830.00	15,049.00	15,027.00	14,993.00	15,083.00	
AOI00012400228	DIABETICA (RD)	150101 : LIMA	090 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	368.00	401.00	465.00	466.00	448.00	413.00	360.00	410.00	460.00	500.00	430.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	368.00	401.00	465.00	466.00	448.00	413.00	360.00	410.00	460.00	500.00	430.00	
AOI00012400230	RETINOPATIA DIABETICA (RD)	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	4.00	2.00	10.00	3.00	3.00	9.00	2.00	0.00	10.00	7.00	8.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	4.00	2.00	10.00	3.00	3.00	9.00	2.00	0.00	10.00	7.00	8.00	
AOI00012400232	RETINOPATIA DIABETICA (RD)	150101 : LIMA	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	10.00	10.00	13.00	23.00	20.00	22.00	5.00	12.00	17.00	8.00	5.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	10.00	10.00	13.00	23.00	20.00	22.00	5.00	12.00	17.00	8.00	5.00	
AOI00012400233	CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES (RD)	150101 : LIMA	440 : PERSONA CONTROLADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
						Financiero S/.	368.00	401.00	465.00	466.00	448.00	413.00	360.00	410.00	460.00	500.00	430.00	
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
						Financiero S/.	368.00	401.00	465.00	466.00	448.00	413.00	360.00	410.00	460.00	500.00	430.00	

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CIUDADANOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AOI00012400290	CIRUGIA DE RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Fisico	94.00	74.00	113.00	119.00	121.00	161.00	120.00	150.00	120.00	105.00	160.00	110.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Financiero S/.	0.00	0.00	11,178.00	19,780.00	5,011.00	18,770.00	26,221.00	15,036.00	16,151.00	4,746.00	48,138.00	19,219.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Fisico	972.00	1,058.00	1,277.00	1,319.00	1,172.00	1,273.00	1,130.00	1,130.00	1,400.00	1,420.00	1,610.00	1,280.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
AOI00012400350	CONSULTA OFTALMOLOGICA SUB ESPECIALIZADA RETINA Y VITREO	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,961.00	13,713.00	24,103.00	18,178.00	24,920.00	23,732.00	5,872.00	34,906.00	9,609.00	25,052.00	48,886.00	52,187.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Fisico	972.00	1,058.00	1,277.00	1,319.00	1,172.00	1,273.00	1,130.00	1,130.00	1,400.00	1,420.00	1,610.00	1,280.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
					Fisico	972.00	1,058.00	1,277.00	1,319.00	1,172.00	1,273.00	1,130.00	1,130.00	1,400.00	1,420.00	1,610.00	1,280.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
Unidad Ejecutora :	000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400336	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICO Y NORMATIVOS	150101 : LIMA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI00012400337	ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS	150101 : LIMA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	22.00	18.00	32.00	15.00	23.00	29.00	22.00	30.00	15.00	30.00	20.00	17.00	75,061.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	4,741.00	6,617.00	6,464.00	5,113.00	6,407.00	5,742.00	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	7,096.00	75,061.00
Centro de Costo: 14.08.02 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA DE UVEA					Financiero S/.	4,741.00	6,617.00	6,464.00	5,113.00	6,407.00	5,742.00	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	7,096.00	75,061.00

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400154	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150101 : LIMA	PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	3,837.00	3,787.00	6,873.00	5,920.00	13,874.00	32,741.00	6,958.00	7,245.00	21,620.00	11,084.00	26,030.00	50,268.00	190,237.00
Centro de Costo: 14.09.01 - JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE GLAUCOMA					Financiero S/.	3,837.00	3,787.00	6,873.00	5,920.00	13,874.00	32,741.00	6,958.00	7,245.00	21,620.00	11,084.00	26,030.00	50,268.00	190,237.00

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400287	5001206 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS UVEITIS	150101 : LIMA	INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	6.00	15.00	10.00	8.00	11.00	11.00	6.00	14.00	7.00	6.00	17.00	8.00	116.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	0.00	0.00	11,178.00	19,780.00	5,011.00	18,770.00	26,221.00	15,036.00	16,151.00	4,746.00	48,138.00	19,219.00	184,250.00
Centro de Costo: 14.09.01 - JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE GLAUCOMA					Financiero S/.	0.00	0.00	11,178.00	19,780.00	5,011.00	18,770.00	26,221.00	15,036.00	16,151.00	4,746.00	48,138.00	19,219.00	184,250.00

OEL04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400340	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS GLAUCOMA	150101 : LIMA	DOCUMENTO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	3.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	4,741.00	6,617.00	6,464.00	5,113.00	6,407.00	5,742.00	6,875.00	5,774.00	5,762.00	5,328.00	9,142.00	7,096.00	75,061.00
Centro de Costo: 14.09.02 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA DE GLAUCOMA					Financiero S/.	43.00	30.00	51.00	23.00	23.00	32.00	23.00	55.00	54.00	49.00	60.00	35.00	482.00

OEL01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400108	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS GLAUCOMA	150101 : LIMA	PERSONA EVALUADA	1 : Muy Alta	Físico	827.00	862.00	830.00	928.00	941.00	881.00	940.00	1,015.00	1,023.00	1,015.00	1,080.00	918.00	11,260.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	8,963.23	8,563.23	8,563.23	10,000.00	3,500.00	7,122.01	15,991.20	8,563.23	8,563.23	8,563.23	11,597.18	108,553.00	108,553.00
Centro de Costo: 14.09.02 - CONSULTA OFTALMOLOGICA ESPECIALIZADA DE GLAUCOMA					Financiero S/.	12,391.00	12,039.00	12,053.00	11,850.00	12,004.00	12,048.00	15,830.00	15,049.00	15,027.00	14,993.00	15,083.00	17,966.00	166,333.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	827.00	862.00	830.00	928.00	941.00	881.00	940.00	1,015.00	1,023.00	1,015.00	1,080.00	918.00	11,260.00
Centro de Costo: 14.09.03 - PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,237.63	0.00	0.00	1,100.37	2,338.00	2,338.00

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00012400284	5001202 - TRATAMIENTO Y CONTROL ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS GLAUCOMA	150101 : LIMA	INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	75.00	89.00	79.00	101.00	81.00	105.00	80.00	140.00	140.00	125.00	130.00	110.00	1,255.00
Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA					Financiero S/.	0.00	0.00	11,178.00	19,780.00	5,011.00	18,770.00	26,221.00	15,036.00	16,151.00	4,746.00	48,138.00	19,219.00	184,250.00
Centro de Costo: 14.09.03 - PROCEDIMIENTOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE GLAUCOMA					Financiero S/.	1,204.00	1,272.00	1,224.00	1,121.00	1,039.00	1,123.00	1,250.00	1,450.00	1,400.00	1,380.00	1,400.00	1,250.00	15,113.00

OEL02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL

AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400520	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION	150101 : LIMA	096 : PROYECTO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.00	10.00
AOI00012400521	ASESORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,750.00
AOI00012400522	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS DEL PERSONAL Y PROFESIONAL EN FORMACION	150101 : LIMA	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Físico	3,921.28	3,721.28	3,721.28	3,721.28	3,721.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,056.40
					Financiero S/.	3,921.00	3,721.00	3,721.00	3,721.00	3,721.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	3,921.00	3,721.00	3,721.00	3,721.00	3,721.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,806.60

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 16.01 - JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00012400678	SUPERVISIONES DE ENFERMERIA	150105 : BREÑA	103 : REGISTRO	1 : Muy Alta	Físico	183.00	176.00	185.00	23.00	23.00	95.00	95.00	100.00	95.00	100.00	100.00	95.00	1,265.00
					Financiero S/.	2,246.00	2,464.00	2,246.00	3,178.00	2,706.00	2,716.00	2,115.00	1,937.00	1,943.00	1,943.00	1,937.00	2,242.00	27,675.00

Unidad Ejecutora : 000124 - INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA
Centro de Costo : 16.02 - ENFERMERIA

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	PROGRAMACION						11	12	Total Anual	
AOI00012400193	INTERVENCION DE ENFERMERIA EN OFTALMOLOGIA	150101 : LIMA	006 : ATENCIÓN	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	4,956.62	13,717.79	24,103.81	18,180.75	24,017.64	23,236.57	5,812.00	34,406.00	9,609.00	25,052.00	48,884.00	52,187.00	131,500.00		
AOI00012400706	INTERVENCION DE ENFERMERIA EN EL PRE OPERATORIO MEDIANO	150101 : LIMA	083 : PACIENTE ATENDIDO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,812.00	34,406.00	9,609.00	25,052.00	48,884.00	52,187.00	175,950.00	
AOI00012400707	EDUCACION EN ENFERMERIA	150101 : LIMA	088 : PERSONA CAPACITADA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,812.54	34,405.98	9,613.67	25,049.40	48,881.25	52,182.98	175,945.82	
AOI00012400708	INTERVENCION DE ENFERMERIA EN CENTRAL DE ESTERILIZACION	150101 : LIMA	615 : KIT	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	32,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,750.00

TOTAL FINANCIERO S/., 61,232,713.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

